



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Facultad de
Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala



PROPUESTA ARQUITECTÓNICA
“CENTRO CULTURAL MUNICIPAL
DE QUETZALTENANGO”.

PRESENTADO POR:

JUAN DIEGO ALEJANDRO
DE LEÓN MORÁN

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

ARQUITECTO

GUATEMALA ABRIL 2014

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**PROPUESTA ARQUITECTÓNICA
“CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE
QUETZALTENANGO”.**

**PRESENTADO POR:
JUAN DIEGO ALEJANDRO DE LEÓN MORÁN.**

Para Optar el Título de:

ARQUITECTO

Guatemala Abril 2014

JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE ARQUITECTURA.

DECANO.

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo.

Vocal I.

Arq. Gloria Ruth Lara Cordón de Corea.

Vocal II.

Arq. Edgar Armando López Pazos.

Vocal III.

Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras.

Vocal IV.

Br. Carlos Alberto Mendoza Rodríguez.

Vocal V.

Br. José Antonio Valdés Mazariegos.

Secretario.

Arq. Alejandro Muñoz Calderón.

TRIBUNAL EXAMINADOR.

DECANO.

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo.

Secretario.

Arq. Alejandro Muñoz Calderón.

Asesor.

Arq. Aníbal Baltazar Leiva Coyoy.

Consultor.

Arq. Jorge Leonel Franco López.

Consultor.

Arq. Víctor Petronio Díaz Urrejola.

ACTO QUE DEDICO.

A DIOS.

Por iluminarme y darme fuerzas en los buenos y malos momentos a lo largo de mi vida, por darme la paz en mi familia y en mi corazón.

A MIS PAPÁS.

A mi mamá EDNA RUTH MORÁN MORALES por alentarme en las noches de desvelo, recibir su apoyo en los momentos de tensión, por demostrarme que con pasión y esfuerzo puedo llegar a ser una persona de bien y un gran Arquitecto.

A mi papá JOSE LEONARDO DE LEÓN CAJAS por el gran sacrificio que ha hecho a lo largo de mi profesionalización, por brindarme siempre alientos para seguir, los dos son un gran ejemplo en mi vida.

A MIS HERMANOS.

Edna Roxana de León Morán.

Josué Leonardo de León Morán.

Giovanni Eugenio de León Morán.

Waleska Anibeth de León Morán.

Por demostrarme que la unidad siempre se mantendrá presente, aunque las cosas se tornen mal siempre contare con mis hermanos y mi familia.

A MIS SOBRINOS.

Yulian Alesandra Melisa de León Morán.

Marvin José Giovanni Ulín de León.

Sophia Elizabeth Ochoa de León.

Miguel Eduardo Ochoa de León.

Por demostrarme su cariño, por mantenerme con una gran sonrisa cuando los veo y recordarme que en esta vida siempre hay que mantener el niño que fuiste muy presente.

A MIS AMIGOS.

Pao, Pablo, Andrea, Fer, Benja, Mora, David, Mario, Poppa, Julio, Lili, Maggy, Estefany, robin, henry los cuales se volvieron parte de mi familia durante el transcurso de mi carrera, siempre pude contar con su amistad sincera y llevarme de sus consejos, a sus familias que siempre me reciben con cariño y me atienden con afecto, y a mis compañeros que he conocido a lo largo de la carrera.

AGRADECIMIENTOS.

A mi casa de estudios la Tricentennial Universidad de San Carlos de Guatemala, donde he pasado grandes momentos de mi vida y me ha hecho sentir el orgullo de ser San Carlista de corazón.

Al Cunoc por permitirme acceder a sus aulas y poder aprender y ampliar mi conocimiento en ellas.

A la Facultad y División de Arquitectura por permitir ser parte de ella y brindarme de su conocimiento.

A la Municipalidad de Quetzaltenango porque me permitió desarrollar el proyecto de graduación.

A los Arquitectos Jorge Franco, Víctor Díaz, Aníbal Leiva y Juan José Rodas por la buena forma en recibirme durante las asesorías, por las correcciones, el apoyo y consejos que se dieron durante el proceso de Tesis.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	13
CAPÍTULO 1 MARCO METODOLÓGICO.	
1.1. ANTECEDENTES.....	17
1.2. JUSTIFICACIÓN.....	21
1.2.1. JUSTIFICACIÓN CULTURAL:.....	22
1.2.2. JUSTIFICACIÓN AMBIENTAL:	22
1.2.3. JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA:	22
1.3. OBJETIVOS.	23
1.3.1. OBJETIVO GENERAL.	23
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	23
1.4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	23
1.5. DELIMITACIÓN DEL TEMA.	25
1.5.1. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA.....	25
1.5.2. DELIMITACIÓN TEÓRICA.....	25
1.5.3. DELIMITACIÓN TEMPORAL.....	25
1.6. METODOLOGÍA.....	26
CAPÍTULO 2 MARCO TEÓRICO Y LEGAL.	
2.1. EDUCACIÓN.	29
2.2. CULTURA.....	29
2.2.1. Cultura en Guatemala Tipos de Cultura.	30
2.2.2. La Cultura y la Etnicidad.	31
2.3. SOCIEDAD.	32
2.3.1. Las Clases Sociales y la Etnicidad.....	32
2.4. TRADICIÓN.....	32
2.4.1. FIESTAS POPULARES REPRESENTATIVAS DEL PAÍS.....	33
2.4.2. DANZAS TRADICIONALES.....	34
2.4.3. GASTRONOMÍA Y CULINARIA TRADICIONAL.....	35
2.5. ARTE.....	35
2.5.1. BELLAS ARTES.	35
2.5.2. ARTES Y ARTESANÍAS POPULARES DE GUATEMALA.	36
2.6. CENTRO CULTURAL:.....	40
2.6.2. CLASIFICACIÓN DE CENTROS CULTURALES.	40
2.7. ASPECTOS LEGALES CULTURALES.....	43
2.7.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.....	43



2.7.2. CÓDIGO MUNICIPAL.	44
2.7.3. UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (USAC).	45
2.7.4. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES.	46
2.7.5. INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT).	46
2.7.6. INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (IDAEH).	46
2.7.7. CASA DE LA CULTURA.	47

CAPÍTULO 3 MARCO CONTEXTUAL.

3.1. GUATEMALA.	51
3.2. DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO.	52
3.3. MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO.	53
3.3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.	54
3.3.2. DEMOGRAFÍA.	54
3.3.3. HISTORIA.	56
3.3.4. CULTURA E IDENTIDAD.	56
3.3.5. SERVICIOS.	58
3.3.6. ASPECTOS ECONÓMICOS.	61
3.3.7. ASPECTOS AMBIENTALES.	62

CAPÍTULO 4 CASOS ANALOGOS.

4.1. CONSERVATORIO DE MÚSICA DE QUETZALTENANGO.	67
4.2. CENTRO INTERCULTURAL DE QUETZALTENANGO.	68
4.3. CASA DE LA CULTURA DE QUETZALTENANGO.	69
4.4. TEATRO MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO.	70

CAPÍTULO 5 ANÁLISIS DE DISEÑO.

5.1. ANÁLISIS Y SELECCIÓN DE TERRENO.	73
5.1.1. OPCIONES DE LOCALIZACIÓN DE TERRENO.	73
5.1.2. PREMISAS TERRITORIALES DEL TERRENO.	76
5.1.3. PREMISAS FUNCIONALES DEL TERRENO.	77
5.1.4. PREMISAS AMBIENTALES DEL TERRENO.	78
5.1.5. PRE-IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO SOBRE EL ENTORNO DEL TERRENO.	79
5.1.6. IMPACTO SOCIAL.	80
5.1.7. CUADRO DE RESUMEN.	82
5.2. ANÁLISIS DEL TERRENO ELEGIDO.	83

CAPÍTULO 6

PREMISAS DE DISEÑO	89
--------------------------	----

CAPÍTULO 7 PROCESO DE DISEÑO.

7.1. DIAGRAMACIÓN.	99
7.2. IDEA GENERATRIZ.	105

CAPÍTULO 8 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA.

8.1. PROGRAMA DE NECESIDADES.	109
PLANTA DE CONJUNTO.	113
PLANTA AMUEBLADA ADMINISTRACIÓN.	119
PLANTA AMUEBLADA MODULO DE SALONES.	122
PLANTA AMUEBLADA BIBLIOTECA.	126
PLANTA AMUEBLADA AUDITORIO.	129
PLANTA AMUEBLADA MODULO DE MANTENIMIENTO Y GUARDIANÍA.	132
8.2. EJECUCIÓN DEL PROYECTO.	135
8.2.1. PRIMERA ETAPA.	135
8.2.2. SEGUNDA ETAPA.	135
8.2.3. TERCERA ETAPA.	135
8.2.4. CUARTA ETAPA.	135
8.2.5. PRESUPUESTO ESTIMADO.	136

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

CONCLUSIONES.	139
RECOMENDACIONES.	140
BIBLIOGRAFÍA.	141

INTRODUCCIÓN.

El siguiente proyecto nos brindará información sobre el Departamento y particularmente de la Ciudad de Quetzaltenango, la cual nos ayudara a formular y visualizar los problemas que suceden en este lugar, pero sobre todo nos ayudara a encontrar la mejor solución a las relaciones interpersonales que se han ido degradando, la falta de costumbres que se han perdido, los valores y formaciones de las cuales la niñez y la juventud han padecido, ya que históricamente se reconoce la labor cultural y educativa que el Departamento de Quetzaltenango ha contribuido al desarrollo socio-cultural del país.

La Ciudad de Quetzaltenango no cuenta con una infraestructura de un Centro Cultural propia para albergar una cantidad apropiada de personas en donde se puedan desarrollar diferentes actividades que ayuden a la recuperación, a la promoción de las costumbres, las artes y los valores que se han ido desapareciendo en el transcurso del tiempo, los habitantes han desaprovechado los pocos espacios existentes, creando un abandono al lugar donde han ido creciendo y donde están viviendo, esto evidencia y llegó a un aporte para descubrir y aumentar las costumbres y los valores a través de una propuesta de un espacio Arquitectónico de un Centro Cultural en Quetzaltenango.

Habiendo un determinado número de personas que habitan la ciudad se pueda explotar y aprovechar la práctica de habilidades y destrezas en las diferentes artes rítmicas(marimba y folclor), artes plásticas, artes tridimensionales (escultura), artes escénicas, danza y bailes folclóricos, lo cual ayudara al desarrollo de la cultura que se ha perdido por falta de espacios apropiados y de promoción y difusión de los valores culturales a lo extenso del Departamento y todo esto lograra facilitar una mejor calidad de vida a las personas que habitan el lugar y a las que viven en sus alrededores, tomando como finalidad del espacio Cultural brindar una proyección a los habitantes de las bellas Artes con una difusión tanto en el nivel de educación, presentación y de exposición.

CAPÍTULO 1

MARCO METODOLÓGICO.

1.1. ANTECEDENTES.

Teniendo en cuenta que Quetzaltenango será sede de los Juegos Centroamericanos y del Caribe del 2018, en el presente período gubernamental, la municipalidad se ha manifestado en el interés de fomentar el deporte y la cultura, dando una solución a la carencia de valores y costumbres que se han ido perdiendo en el Municipio, pero debido a que la ciudad no cuenta con espacios adecuados donde se puedan realizar actividades de formación y proyección culturales, se han solicitado la creación de proyectos que faciliten de áreas físicas para la práctica de los diversos actividades culturales que se pueden llegar a realizar.



Fuente: elaboración propia

Casa de la Cultura.

Imagen 1.



Fuente: elaboración propia

Escenario Casa de la Cultura.

Imagen 2.



Fuente: elaboración propia

Museo de Casa de la Cultura.

Imagen 3.



Fuente: elaboración propia

Biblioteca Pública.

Imagen 4.

A pesar que actualmente no se cuenta con un espacio adecuado para un Centro Cultural, las únicas instalaciones que albergan estas actividades son, la Casa de la cultura situada en la 7ma. Calle zona 1 a un costado del Parque Central, bajo la responsabilidad y cuidado de la Municipalidad Altense; es uno de los edificios históricos y emblemático con que cuenta la ciudad, fue utilizado como una penitenciaría hasta 1960, cuenta con un mini

teatro, un museo y la biblioteca pública de la ciudad, las actividades que se realizan es la danza, un espacio de museo, educación y la práctica de marimba.



Fuente: elaboración propia

Casa Noj
Imagen 5.



Fuente: elaboración propia

Patio Central Casa Noj
Imagen 6.



Fuente: elaboración propia

Pasillo de Casa Noj
Imagen 7.



Fuente: elaboración propia

Espacio de Exposiciones
Imagen 8.

Casa Noj ubicada en la 7ma. Calle zona 1, bajo la responsabilidad y cuidado de la Municipalidad Altense; conocida como casa Aparicio, llamada así por la familia Aparicio, era una familia acaudalada de la época, construida entre 1860 – 1871, actualmente el uso que se le otorga es un centro turístico donde se pueden exponer obras de arte elaboradas por artistas nacionales en dicha casa se llevan a cabo eventos artesanales, arte culinario y de recreación pasiva a lo largo del año.



Fuente: elaboración propia

Teatro Municipal de Quetzaltenango
Imagen 9.



Fuente: <https://encrypted-tbn2.gstatic.com/images?q=tbn:AndGcQNKIQClzN-tXomtPhiaWvRPfBB-vST0a7TYEUBCTx8tulms7Nd9w>

Interior del Teatro Municipal
Imagen 10.

Teatro Municipal se encuentra en la 1era. Calle de la Zona 1 bajo la administración Municipal Altense, es el lugar de la ciudad que se utiliza con más frecuencia en la promoción de las costumbres como los juegos florales, certamen de belleza, ceremonias de la feria de Independencia, las artes y los valores.



Fuente: http://i1323.photobucket.com/albums/u598/d1e9o123/Teatros%20Guatemala/DSC03921_zpsa191d7aa.jpg

Teatro Roma Quetzaltenango
Imagen 11.



Fuente: elaboración propia

Teatro Roma Quetzaltenango
Imagen 12.

Teatro Roma ubicado en la 14 Avenida “A”. Zona 1 de Quetzaltenango, a un costado del Teatro Municipal, la administración es Privada, fue construido en 1927 con la intención de un cine sonoro, con el tiempo se fue adaptando como teatro el cual actualmente ese para eso funciona, en él se realizan actividades como exposiciones, obras de teatro, certamen de belleza.



Fuente: elaboración propia

Centro Intercultural de Quetzaltenango

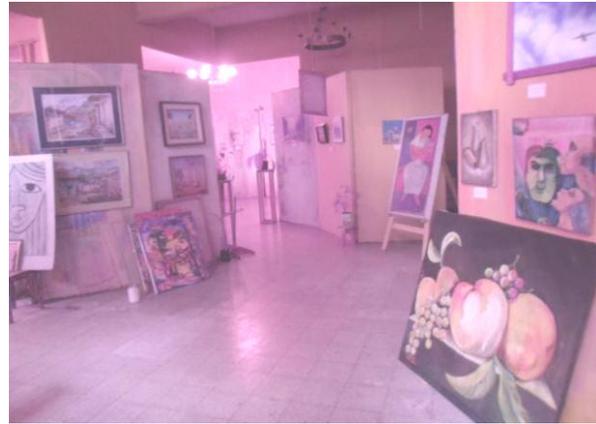
Imagen 13.



Fuente: elaboración propia

Espacio de conferencias o exposiciones

Imagen 14.



Fuente: elaboración propia

Escuela de Artes

Imagen 15.

Centro Intercultural de Quetzaltenango, ubicado en la 4ta. Calle zona 3 bajo la administración Municipal Altense, lo que antes fuera de uso como la estación ferrocarril de los Altos, posteriormente albergo la Zona militar de la Región y actualmente utilizado para realizar actividades interpersonales recreativas al aire libre y en espacios cerrados como exposiciones de productos artesanales, exposición de Arte, Museo del Ferrocarril y un espacio para realizar exposiciones o conferencias.

El área de influencia comprende a todo el Municipio y la Región 6 o del Altiplano Occidental ya que es sede de los Juegos Centroamericanos y del Caribe del 2018 y por eso se busca en estos juegos resaltar las costumbres y culturas que son propias del municipio.



Fuente: elaboración propia

Espacio para conciertos y
Exposición de Productos
Imagen 16.



Fuente: elaboración propia

Museo del Ferrocarril
Imagen 17.

En la actualidad el área del terreno propuesto por la municipalidad de Quetzaltenango para la Propuesta Arquitectónica del Centro Cultural cuenta con 12,228 m², libre y con una topografía plana y adecuada para realizar el proyecto mencionado.

1.2. JUSTIFICACIÓN.

Guatemala es conocido como un país pluricultural y multilingüe, debido a que en el pasado se ha marcado una historia donde han habitado diversas culturas nativas, conforme el tiempo se ha ido desapareciendo las costumbres por lo cual los espacios culturales se les ha prestado mucha atención ya que a través de estos espacios se da a conocer los hábitos que identifican a nuestro país.

Los espacios culturales que se encuentran en la ciudad de Quetzaltenango cumplen cada uno actualmente con su función, pero todos se encuentran esparcidos en diferentes puntos de la ciudad y por lo mismo no existe una infraestructura estimada para un centro cultural completo, por lo tanto el estudio busca la integración de las diferentes disciplinas del arte como de las actividades promocionales de la Cultura Popular, desde la formación académica de las personas con vocación y actitudes, así como la proyección hacia el público en general.

Se busca albergar y expandir las actividades culturales con proyección hacia el exterior, aprovechando las ventajas que brindan las vías de acceso de la ciudad de Quetzaltenango, como también el transporte colectivo el cual llega a los diferentes municipios conurbados y del resto del departamento, al igual que otras ciudades cercanas al Municipio, entre las cuales se considera la ciudad Capital ya que es la ciudad con la que más frecuencia se comunica.

1.2.1. JUSTIFICACIÓN CULTURAL:

Las personas que viven en el lugar evidencian escasez en la práctica de costumbres y valores, afectando de esta manera al municipio en aportar personas que representen a la cabecera municipal a través del Arte en todas sus manifestaciones y promotores de este gremio.

Situaciones que repercuten en la población ya que pretenden fomentar actividades culturales, pero debido a que no existen espacios que tengan las condiciones adecuadas para desarrollar sus actividades, estas costumbres a lo largo del tiempo se han ido debilitando y por consiguiente se pierden los valores y tradiciones que constituyen al municipio.

1.2.2. JUSTIFICACIÓN AMBIENTAL:

Se pretende establecer con un espacio Arquitectónico Cultural adecuado, un sustento ambiental en la ciudad de Quetzaltenango, enmarcando la grata visualización del entorno por parte de los habitantes que viven y los que visiten el territorio, dándole una gran importancia a la conciencia ambiental y evitando en lo posible la contaminación del lugar, de manera que los habitantes tengan las condiciones adecuadas para desenvolverse en las diferentes actividades interpersonales-culturales en donde se puedan sentir más cómodos, ejecutando la actividad que más les agrade.

1.2.3. JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA:

La actual Administración Municipal de Quetzaltenango, dentro de su plan de gobierno plasma sus acciones de trabajo, en base a las necesidades sentidas, analizadas y priorizadas de las comunidades del Municipio de Quetzaltenango; consientes que el Desarrollo Integral es un proceso que requiere de la articulación de esfuerzos de la sociedad civil organizada y apertura política de las autoridades que dirigen los destinos de un Municipio para la búsqueda de recursos y soluciones de los diversos problemas que se afrontan en la actualidad. Por consiguiente a esto como estudiante aporta a la municipalidad con la propuesta arquitectónica de un Centro Cultural en Quetzaltenango por lo cual es necesario formular, gestionar, aprobar y ejecutar proyectos que fortalezcan el nivel de vida de los habitantes de Quetzaltenango.

1.3. OBJETIVOS.

1.3.1. OBJETIVO GENERAL.

- Proponer un Proyecto Arquitectónico del Centro Cultural en Quetzaltenango.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Seleccionar y determinar el mejor y apropiado sitio para el futuro desarrollo de la Propuesta Arquitectónica de un Centro Cultural en Quetzaltenango.
- Mejorar la imagen urbana del lugar.
- Fomentar la Cultura en el lugar.
- Consolidar a la Ciudad de Quetzaltenango como un Centro de Difusión de la Cultura.

1.4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Actualmente Los centros culturales utilizados en el Municipio de Quetzaltenango no cuentan con un debido espacio sustentable donde puedan realizar las diferentes actividades artístico-culturales, se pierde la implementación de eventos artísticos para el fomento, promoción y difusión de las expresiones artísticas, con fundamento en las políticas de equidad étnica y de género, de conformidad con la ley.

Se ha ido perdiendo la programación y realización de actividades con el propósito de administrar las funciones culturales y artísticas debido a la falta de infraestructuras adecuadas de un Centro Cultural, que también afectan en la preservación y mantenimiento del patrimonio cultural del lugar.

Los centros culturales actualmente que se utilizan para las diferentes actividades, se encuentran en diferentes puntos geográficos, esto no permite una agradable unidad de diversas actividades interpersonales en un mismo espacio, y priva el acceso de la población a las actividades culturales, artísticas y recreativas, lo cual desanima las identidades, la cooperación solidaria, la equidad y la justicia social.



Fuente: http://3.bp.blogspot.com/-YJUfm_o8jRM/TfVJhEfV4II/AAAAAAZYdWAOwFAMhsg/s320/Expo+Rodrigo+Diaz.jpg

Pinturas expuestas en Plaza Japón
Imagen 18.



Fuente http://208.96.32.249/noticias/Estephanie-Velasquez-Xelaju-Xelaju-Crhristina_PREIMA20120918_0046_37.jpg:

Actividades culturales en Plaza Japón
Imagen 19.

No se previó a las personas de un espacio cultural en Quetzaltenango adaptado a la urbanización del lugar, lo cual obliga a las personas a realizar actividades socio-culturales en áreas y condiciones no adaptas para ejecutarlas.

La cabecera Municipal cuenta con una gran cantidad de niños, jóvenes y personas mayores los cuales carecen de espacios recreativos incluyendo Centros Culturales, donde logren poner en práctica sus diversas técnicas o destrezas artísticas y culturales, esto ha causado un gran desinterés entre las personas por lo cual se ha visto la perdida de relaciones interpersonales, la separación y falta de confianza entre la población lo que puede causar que presten su tiempo en vicios, vandalismo lo cual produce una falta de valores.



Fuente: <http://elquetzalteco.com.gt/sites/default/files/styles/large/public/field/image/30072012NotaWebSociedad.jpg>

Coreografías culturales en
Plaza Japón
Imagen 20.



Fuente: https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcR493sposx4uGDF1POVbS9sRjIU_bw28NEsdmJ_d2h52fZ9EkHu3g

Coreografías culturales en
Parque Central
Imagen 21.

1.5. DELIMITACIÓN DEL TEMA.

1.5.1. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA.

La propuesta sobre el lugar más apropiada para el proyecto Centro Cultural en Quetzaltenango, está ubicado en la 11 Calle, entre 25 y 27 Avenida de la zona 3 de Quetzaltenango, ya que se adapta a las necesidades de espacio y ubicación que puedan servir como un punto de convergencia para realizarse las diferentes actividades culturales que se realizan en el interior y exterior del Municipio.

1.5.2. DELIMITACIÓN TEÓRICA.

La intervención de un espacio vacío, para dejar plasmado una obra arquitectónica que pueda ayudar a varias generaciones en la identidad del territorio a través de la cultura, facilitando a los habitantes un espacio digno donde puedan interpretar las distintas actividades interpersonales-culturales, tomando en cuenta las normas y leyes de construcción, basándose en los estándares de diseño, tomando en cuenta la debida urbanización en donde se encuentra el terreno.

1.5.3. DELIMITACIÓN TEMPORAL.

El tiempo probable de vida útil del proyecto se estima de 30 años, lo cual dependerá del uso y la atención que se le permita con los cuidados de las personas que lo utilicen, con esto se pretende satisfacer las necesidades de un espacio cultural con la población actual y con la población futura.

1.6. METODOLOGÍA.

La investigación se preparó a partir de temas relacionados con un Centro Cultural, con visitas de campo al terreno, encontrando un problema central el cual se analizó y se impulsó a una solución, se logró presentar una propuesta que pudiera tener una medida al problema presentado.

METODOLOGÍA PARA EL PROYECTO DE GRADUACIÓN.



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 1.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO Y LEGAL.

2.1. EDUCACIÓN.

...“El proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra, pues está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes.”¹

2.2. CULTURA.

La Cultura es la permanencia de costumbres, creencias, valores, educaciones, que se forman las personas desde su hogar, a través de la religión, la familia, el estudio. Esta puede llegar a identificar a una persona o algún lugar, colonia, estado, municipio, departamento, país, etc; puede unir a varios grupos de individuos destacando la convivencia, las relaciones interpersonales que se pueden llegar a tener, no importa la edad, el género o la categoría social que asuma el sujeto.

...“La Cultura tradicional popular es el conjunto de creaciones que emanan de una comunidad cultural fundadas en la tradición expresadas por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad en cuanto expresión de su identidad cultural y social; las normas y los valores se transmiten oralmente, por imitación o de otras maneras. Sus formas comprenden, entre otras, la lengua, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los ritos, las costumbres, las artesanías, la arquitectura y otras artes.”²

Entre las definiciones más propuestas la Cultura se puede clasificar en:

Cultura Tópica: consiste en diferentes categorías que se plantean para formar una organización, ya sean sociales, económicas o religiosas.

Cultura Histórica: es la que consiste en organizar un grupo de seres humanos para encontrar una solución a un problema de adaptación a un lugar o a la existencia, la cual pueda servir como ejemplo para generaciones futuras.

Cultura Mental: suele interpretarse por varias ideas, entre los cuales tenemos los hábitos, que se aprenden a través del tiempo, estos permiten distinguir a unas personas de otras.

Cultura Estructural: es la interrelación de símbolos, conductas o diferentes formas de pensar de una sociedad.

Cultura Simbólica: se basa en los diferentes comportamientos que son compartidos por una sociedad, pretendiendo plasmar un buen ejemplo a las generaciones que puedan existir en el futuro.

2.2.1. Cultura en Guatemala.

Guatemala es un país socioculturalmente complejo, en el cual se reúnen diferentes culturas indígenas, como las mayas mezcladas con elementos españoles la cual se afirma como la cultura ladina hispanizada; se ha notado en el País una diversidad étnicamente compleja que ha plasmado tradicionalmente regiones, a través de su lingüística, cultura y racialmente heterogénea, así como también se presentan regiones homogéneas pero siempre se encuentran lugares con fuerte afirmación étnica.

El autor J. Hawkins, piensa que en el País solo existe una cultura, la cual se deriva en dos ideologías como la ladina y la indígena, la ladina es la dominante ya que existen más personas, mientras tanto la indígena es la dominada; otros autores piensan que en Guatemala existe el número de culturas a través de los idiomas que se practican, así que se considera que en Guatemala hay 24 idiomas, entonces abrían 24 culturas; entre los arqueólogos que estudiaron las culturas en el País, R.H. Ewald definió que existían comunidades indígenas aferradas a tradiciones (aculturación), algunas que las estaban perdiendo (deculturación) y otras que ya las habían perdido (ladinización), estas son reales y han ido alterando las culturas indígenas del país como la identificación y caracterización de las mismas.

Tipos de Cultura.

Según las diferentes definiciones y criterios de diferentes autores sobre los tipos de cultura y los estudios que se realicen seguirán siendo diferentes y sin especificar cuáles son, sin embargo A. Mendez-Dominguez ha clasificado los diferentes tipos de culturas en el país según el lugar donde están situados:

CULTURAS INDÍGENAS.

Cultura indígena de las Tierras Bajas: comprende a los Itzá, Mopán y los kekchí de Petén.

Cultura indígena de transición, al Occidente: esta compartida por los Poptí, Mam del norte, Acateco, Aguacateco, Chuj, Kanjobal, Ixil, Quiché del norte.

Cultura indígena de transición, al Oriente: comprende a los Kekchí de las Verapaces.

Cultura indígena del Altiplano Occidental: esta compartida con los Mam, y Quiche del sur, cakchiquel y achí.

Cultura indígena del Altiplano Oriental: la de los pokomchí, pokomam y chortí.

Cultura indígena del Lago (Atitlán): de las cuales participan algunos Quiché del sur, Cakchiquel occidental y tzutujíl.

CULTURAS LADINAS.

Cultura ladina vieja.

Cultura de los ladinos-pardos del oriente.

Cultura de los ladinos recientes.

Cultura ladina metropolitana.

2.2.2. La Cultura y la Etnicidad.

En Guatemala se refieren como grupo étnico al conglomerado social que comparte una cultura, el cual no resuelve cuantas y cuáles son los grupos étnicos que posee el país, que se dividían en regiones lingüísticas, ya que las fronteras culturales son menos figuradas y precisas que las fronteras lingüísticas, en el país la relación entre la etnicidad y la cultura se da a través de las expresiones o conciencia interiorizada en la mente de las sociedades, esta ocurre ya sea en el lenguaje, el comportamiento, los rasgos y complejos de la cultura propia, por lo que con el tiempo han sido utilizados para simbolizar, expresar o ritualizar la identidad étnica.

2.3. SOCIEDAD.

...“Es un concepto polisémico, que designa a un tipo particular de agrupación de individuos, que se produce tanto entre personas como en algunos animales. En ambos casos, la relación que se establece entre los individuos supera la mera transmisión genética e implica cierto grado de comunicación y cooperación, que en un nivel superior puede calificarse de cultura.”³

2.3.1. Las Clases Sociales y la Etnicidad.

Conforme el tiempo se consideraron dos clases en el país. La primera era conocida como la de los ladinos, los propietarios, la cual era la que daba los medios de producción y la segunda mejor conocida como la de los indígenas, explotada, la que se encargaba de vender su fuerza de trabajo.

El estrato económico que divide las clases sociales actualmente se ha documentado en varias ciudades y pueblos, en los cuales se manifiesta una alta proporción de población indígena, estas se diferencian socio-económicamente con estratos altos de familias indígenas, en las que se manifiesta una poca o mejor situación económica que las familias ladinas locales, esto se ha ido extendiendo en el país a través de actividades comerciales, fabriles y profesionales de nivel medio y universitario.

2.4. TRADICIÓN.

...“Es cada uno de aquellos acervos que una población considera dignos de constituirse como una parte integral de sus usos y costumbres. La tradición suele versar genéricamente sobre el conocimiento y también sobre principios o fundamentos socio-culturales selectos, que por estimarlos especialmente valiosos o acertados se pretende se extiendan al común, así unas generaciones los transmitirán a las siguientes a fin de que se conserven y perduren, se consoliden.”⁴

En Guatemala existe una agradable y amplia forma de aferrarse a las raíces, las cuales se han ido cultivando de generación en generación, pese a que la actualidad se ha ido desarrollando con la tecnología, en algunos lugares del país se han quedado plasmados las costumbres y tradiciones que llegan a distinguir el lugar.

Fuente: 3. <http://es.wikipedia.org/wiki/Sociedad>

4. <http://es.wikipedia.org/wiki/Tradici%C3%B3n>

2.4.1. FIESTAS POPULARES REPRESENTATIVAS DEL PAÍS.

Entre las tradiciones más conocidas y celebradas a lo largo del país podemos mencionar:

El Señor de Esquipulas, 15 de enero en el Departamento de Chiquimula con motivo de peregrinación donde se reúnen diferentes personas de Centro América al igual que de México.

Carnaval, en el Departamento de Mazatenango actividades que se celebran con los vecinos del lugar aprovechando la creatividad en carrozas y disfraces.

Semana Santa, celebrada de carácter religioso, a lo extenso del territorio guatemalteco, caracterizada por las andas procesionales, alfombras de flores y aserrín, así como también la decoración de en las iglesias.

En algunos lugares del Oriente se celebra el cambio de estación seca a lluviosa, así como el cambio de invierno a verano.

Corpus Christi, Junio en la Capital y Patzún (Chimaltenango) de carácter religioso, la cual da inicio el después del domingo de la Santísima Trinidad.

El día de San Juan, 24 de Junio celebrándolo en los pueblos que tienen al santo como su patrón, realizando procesiones y ferias.

La Virgen de la Asunción, 15 de Agosto patrona de la Ciudad Capital y de Chiquimula.

El día de todos los Santos, 1 de Noviembre conmemorando en el país a todos los muertos, se realizan ferias y visitas a los cementerios.

La quema del diablo, 7 de Diciembre costumbre que consiste en quemar diferentes objetos formando fogatas, simbolizando la salida del mal.

El día de la Virgen de Guadalupe, 12 de Diciembre celebradas en todas las parroquias del país, seguido a esto empiezan las posadas que recorren en 9 días diferentes hogares guatemaltecos, a partir del 16 al 24 de diciembre

2.4.2. DANZAS TRADICIONALES.

La danza del Rabinal Achí, es el combate que existe entre dos jefes guerreros, en el cual se ve como tema central la captura y ejecución del enemigo.

La danza de la Conquista, consiste en la conquista de los españoles, pero bajo de una guerra ritualizada, en el cual se enfrenta el mundo religioso indígena contra el mundo religioso español.

La danza de Moros y Cristianos, consiste en las contiendas de ambos grupos de tipo religioso, en ella se puede observar el combate ideológico entre dos grupos que practican diferentes religiones.



Fuente: Enciclopedia de Guatemala OCEANO.

Baile de la conquista.

Imagen 22.



Fuente: Enciclopedia de Guatemala OCEANO.

Danza del palo volador.

Imagen 23.

La danza del palo volador, que se ejecuta con acrobacias, sostenidos los ejecutores con lazos desde la punta de un tronco enterrado en el suelo.

La danza del tirador, en la cual se escoge un personaje de la fauna local, en donde acompañan el recorrido de procesiones.

2.4.3. GASTRONOMÍA Y CULINARIA TRADICIONAL.

En el país de Guatemala la dieta que se lleva se le agrega el maíz, en base a esto se producen varias comidas que reconocen a las diferentes regiones del país, a esto se puede decir que las tortillas complementan los alimentos en los hogares, entre los alimentos más tradicionales del país se puede mencionar los tamales, que se sirven en cualquier festividad de cualquier parte de Guatemala.

En las fiestas patronales se reconocen los buñuelos, los churros, las plataninas, los rellenitos, chuchitos, los chiles rellenos y entre otras comidas más ligeras, para el día de Todos los Santos se resalta el Fiambre, en la Navidad se acostumbran los tamales salados o dulces.

2.5. ARTE.

Es la ciencia que se encarga de expresar las ideas, los pensamientos, los sentimientos, etc. A través de colores, líneas, letras y sonidos por lo cual se utilizan las artes plásticas, artes lingüísticas o artes sonoras.

...“Es un componente de la cultura, reflejando en su concepción los sustratos económicos y sociales, y la transmisión de ideas y valores, inherentes a cualquier cultura humana a lo largo del espacio y el tiempo.”⁵

2.5.1. BELLAS ARTES.

...“Son formas de arte desarrolladas principalmente por la estética, la belleza y por su utilidad práctica, las principales son:

Arquitectura: Arte o ciencia de proyectar y construir edificios perdurables en el tiempo que cumplan una función y provoquen placer estético o admiración al espectador.

Danza: Movimientos corporales rítmicos que acompañados generalmente de música sirven como comunicación y expresión.

Escultura: Arte de crear formas en el espacio, tanto exentas como en relieve.

Música: Arte que combina los sonidos conforme a los principios de la melodía, la armonía y el ritmo.

Pintura: Arte de la representación gráfica utilizando pigmentos mezclados con otras sustancias aglutinantes orgánicas o sintéticas.

Literatura: Arte bello que tiene por instrumento la palabra. Conjunto de las composiciones literarias de un pueblo, época o género. Conjunto de obras sobre algún arte o ciencia.”⁶

2.5.2. ARTES Y ARTESANÍAS POPULARES DE GUATEMALA.

En el país se encuentra una variedad de materiales naturales que son explotados por la población para hacer objetos artísticos y utilitarios con los que pueden sobresalir gracias a su creatividad y algunos son utilizados para su subsistencia y donde se puede evidenciar principalmente es en la población rural, entre los más conocidos se puede mencionar:

2.5.2.1 Textiles.

Es conocida como una de las actividades artísticas y artesanales más reconocidas del país, en las cuales se utilizan varias clases de fibras como lo es el algodón, lana, lino, maguey y henequén. Especialmente el algodón que se cosecha en la Costa Sur.

Para la fabricación de lienzos y prendas se utilizan dos clases de telar: El de origen prehispánico (de cintura) de mecapan o palitos, y el de origen español (telar de pie) conocido también como de pedales o palancas en el que los tejedores emplean los pies para oprimir palancas y pedales, mientras que con las manos manejan los carretes de hilo y las lanzaderas, y suben y bajan todas las piezas que separan la urdimbre de la trama.



Fuente: Enciclopedia de Guatemala OCEANO.

Piezas de tela tejidas a mano.

Imagen 24.



Fuente: Enciclopedia de Guatemala OCEANO.

Ilado manual

Imagen 25.

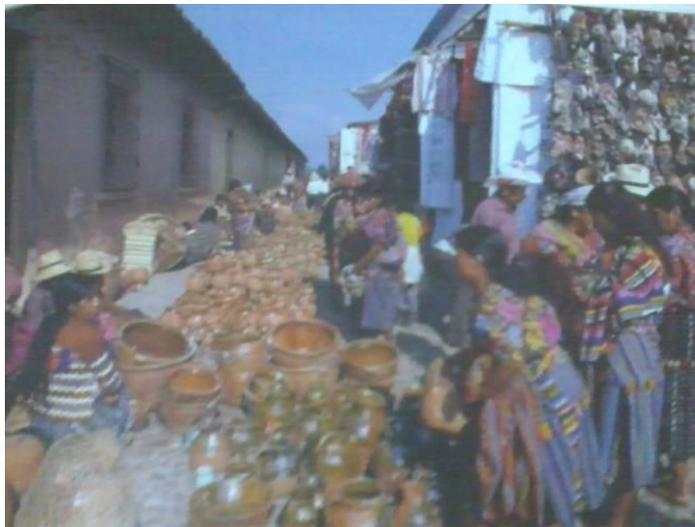
La vestimenta de la mujer es el Huipil (blusa) que es la parte más vista del traje indígena, y el corte (falda) conocido también como morga, refajo o enagua, la faja o cinturón (ceñidor) y el perraje, rebozo o chal. La vestimenta masculina es el pantalón, la camisa, la faja y la faldilla.

Los diseños más tradicionales se encuentran las figuras solares en el borde del cuello del huipil, arboles de la vida, chompipes o pavos, conejos, venados, gorriones o colibríes, gatos, pequeñas flores y líneas curvas y rectas, a partir de la llegada de los españoles a Guatemala se introdujeron nuevos diseños como el águila bicéfala, el caballo, el león rampante, gallos y pollos.

2.5.2.2. Cerámica.

A lo largo del país existen varios centros productores de cerámica, esta tiene dos raíces; Prehispánica y la Hispánica, la primera es elaborada a mano en donde el refinado del barro se hace con piedra de moler, después se humedece la arcilla y se le agrega arena, forma una masa compacta, se procede a la etapa del levantado, partiendo desde el suelo para lograr su forma mediante la rotación manual.

Una vez terminada la pieza se coloca a secar ya sea al sol o a la sombra, cuando la pieza está completamente seca se pulen o alisan las paredes interiores o exteriores, después se le aplica pintura por medio de plumas de gallina con diseños fitomorfos y zoomorfos.



Fuente: Enciclopedia de Guatemala OCEANO.

Productividad de jarros, ollas de cerámica

Imagen 26.

En la cerámica de origen indígena se elaboran utensilios como comales, ollas para hervir, cantaros, tinajas, apaxtes, braseros, batidores, porrones, jarrones, floreros, escudillas, pichachas, pichingas, silbatos al igual de alcancías con formas de animales o frutas, incensarios comunes y ceremoniales.

Según Luis Lujan Muños y Roberto Díaz Castillo en Guatemala existen tres diferentes tipos de cerámicas.

Cerámica Vidriada: se emplea el torno o piedra del alfarero, que sirve para formar las piezas, la utilización de esmaltes a base de minerales los cuales dan la sensación del vidriado, a esto se le hace una doble quema en el que se separa el combustible de la cerámica propiamente dicha.

Cerámica Mayólica: es una variante más fina de la vidriada con un acabado de color blanco, sobre el blanco se agregan otros colores logrados a base de óxidos, los cuales se mezclan con agua y sílices para producir los colores azul, verde, café y el amarillo oscuro.

Cerámica Pintada: es un tipo de alfarería prioritariamente decorativa, las piezas se cuecen solamente una vez y luego de enfriadas se pintan con pinturas de aceite, las formas pueden ser para alcancillas, vajillas de juguete, silbatos, pájaros, mariposas, tortugas, misterios o nacimientos, reyes magos, pastores y otros.

2.5.2.3. Pintura Popular.

La pintura que se realiza en el país con mayor auge es la pintura popular, la cual es la que ha sido plasmada en el lienzo sin que sus autores hayan recibido instrucción académica, y que tienen como motivos principales las escenas de la vida cotidiana y religiosa del pueblo de donde es el artista. Entre las escenas se encuentran pinturas representando el mercado local, muchachas llenando sus cantaros en la pila vecinal, mujeres tejiendo o llevando niños sobre sus espaldas, etc.

2.5.2.4. Escultura y Carpintería Popular.

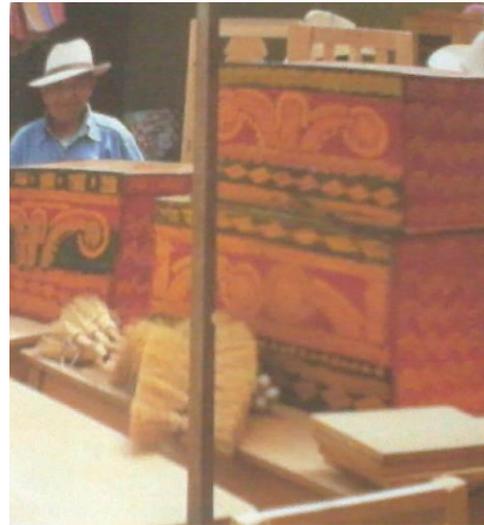
Entre la carpintería se consideran los muebles de madera, en la cual los campesinos indígenas del Altiplano guatemalteco constituyen como una importante actividad, donde se puede mencionar las bancas, sillas, librerías, así como también cofres o baúles, juguetes, marionetas, utensilios de cocina e instrumentos musicales.



Fuente: Enciclopedia de Guatemala OCEANO.

Mascaras de Madera.

Imagen 27.



Fuente: Enciclopedia de Guatemala OCEANO.

Cofres de madera

Imagen 28.

En las ferias patronales se pueden encontrar camiones, matracas, imitaciones de ruedas de caballitos y sillas voladoras, etc. Al igual de esculturas de madera en donde se distinguen por la fabricación de santos, canoas, pescadores, andas, etc.

Así como máscaras, trajes y figuras de animales que son utilizados en las danzas tradicionales del lugar.

2.5.2.5. Jarcia y Cestería.

La jarcia son los productos confeccionados con fibra del maguey, el cual es utilizado para elaborar lazos, redes, bolsas, morrales, hamacas. Mientras que la cestería consiste en la confección de canastos, cestos y tambos elaborados con material vegetal más duro, como el mimbres, la vara de carrizo, la caña de cohete y la vara de castilla o caña brava, para elaborar canastos se utilizan las técnicas de labor escaqueada, entrecruzada mimbres, enrollada y retorcida.



Fuente: Enciclopedia de Guatemala OCEANO.

Cestería decorada.

Imagen 29.

Estas son artesanías utilitarias con gran importancia para el acarreo de frutas, mercancías, comida, etc.

2.6. CENTRO CULTURAL:

...“Conjunto de edificios que son parte del equipamiento urbano y que están destinados a albergar actividades de tipo cultural, recreativo o artístico, sirven de apoyo a la educación y actualización de conocimiento.

2.6.2. CLASIFICACIÓN DE CENTROS CULTURALES.

Centro Cultural de Aldeas.

Está constituido por una comunidad básica, por ejemplo, un caserío o una aldea, las actividades culturales que allí se desarrollan, se llevan a cabo en un centro que puede ser el centro comunal, y es donde se difunde y se promueve la cultura, en otras ocasiones en la misma plaza de dicha comunidad. La población que atiende es menor a 5,000 habitantes.

Centro Cultural Municipal.

Es el conjunto de aldeas que se agrupan para satisfacer necesidades culturales que no se logran realizar en un centro cultural de aldea, debido a que no cuenta con la infraestructura necesaria. Una comunidad como ésta puede atender a una población que va de 5 a 50 mil habitantes. Su equipamiento puede permitir el desarrollo y promoción de Casa de la Cultura municipal, biblioteca, a nivel primario y básico, plaza y auditorio, Escuela de artes y artesanías y servicios de apoyo.

Centro Cultural Subregional.

Es un centro de importancia y satisface las necesidades culturales de mejor manera. El grado de especialización le permite servir a un grupo de aldeas, cuenta en su infraestructura con una escuela de artes y artesanías, biblioteca a nivel diversificado, puede atender a una población de 10 a 100 mil habitantes. Tiene la posibilidad de ubicarse en un Municipio cuya producción cultural sea relevante y comercial, estratégica y geográficamente ubicada dentro de la región.

Centro Cultural Regional.

Cumple con las funciones culturales principales con un equipamiento importante en cada una de ellas, por ejemplo, para la función formativa se podría pensar en una escuela regional de artes folklóricas o en una biblioteca para el nivel de estudios universitarios. La población a servir estará comprendida entre los 100 y 500 mil habitantes con una cobertura de 30 a 100 kilómetros y un tiempo de accesibilidad que puede variar entre 1 a 3 horas preferentemente ubicada en una cabecera departamental.

Centro Cultural Nacional.

Es un centro que debe ubicarse en una capital de república, debe cumplir las funciones culturales de manera compleja, con equipamiento especializado que contenga: Centro de capacitación e investigación, centro de estudios folklóricos, artesanales, teatro. Biblioteca, hemeroteca, centro para las artes mayores, todos con cobertura a nivel nacional e internacional, el tiempo de accesibilidad será de un máximo de 5 horas y una distancia de 100 kilómetros. El estado ha organizado un ente que denomina Ministerio de Cultura y Deportes, el que tiene bajo su cargo la dinamicidad, funciones de dicho ministerio son las siguientes:

Formación de una conciencia nacional Sobre la importancia de los valores y los bienes culturales del país. Debe entenderse que cada uno de los grupos sociales debe adquirir y mantener conciencia sobre el valor que para su identidad representa, de lo que se crearán programas especiales a nivel nacional.

Desarrollar la cultura conjuntamente con el aspecto social y económico para que exista una integración congruente.

Descentralizar las actividades Con el fin de que a nivel nacional se cubran las necesidades de éste tipo y también lograr una dinámica participación de la mayoría de la población nacional.

La implementación de programas infantiles con el fin de que la niñez participe tempranamente en las actividades culturales y fortalecer de esa manera las inquietudes artísticas, culturales, etc. de los niños, logrando así que sean ellos los transmisores de su propia cultura.

Dignificar la identidad del guatemalteco, con el fin de profundizar los valores étnicos, artísticos y culturales de los guatemaltecos.

Planificar y administrar técnicamente la cultura, esto permite la coordinación de los entes institucionales.

Investigación cultural. Esto para continuar en la búsqueda de la riqueza artística-histórica, referido a sitios arqueológicos, antropología, monumentos, etc.”⁷

2.7. ASPECTOS LEGALES CULTURALES.

2.7.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

No. ARTÍCULO	
58	Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.
59	Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.
60	Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo los casos que determine la ley.
61	Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales. Estarán sometidos a régimen especial de conservación el Parque Nacional Tikal, el Parque Arqueológico de Quirigua y la ciudad de Antigua Guatemala, por haber sido declarados Patrimonio Mundial, así como aquellos que adquieran similar reconocimiento.
62	La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del Estado, con el fin de preservar su autenticidad. El Estado propiciará la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación.
63	El Estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y económica.
64	Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará su protección y la de la fauna y la flora que en ellos exista.
65	La actividad del Estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.
82	En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales.

Elaboración propia datos obtenidos de la Constitución de la República de Guatemala.

Cuadro 1.

2.7.2. CÓDIGO MUNICIPAL.

...“Establece que compete a la Corporación Municipal, la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes, en coordinación con los Ministerios respectivos. De acuerdo con el Decreto No. 26-97 del Congreso de la República considera que es necesario promover legalmente el rescate, investigación, salvamento, recuperación, conservación y valorización de los bienes que integran el patrimonio cultural. De acuerdo con la ley para la protección del patrimonio cultural de la Nación dice en el Art. 3 que se considera como patrimonio cultural el constituido por personas o instituciones de trascendencia social, así como por comunidades, cofradías, lenguas, costumbres y tradiciones, literarias, musicales, artesanales, religiosas, de danza y teatro entre otros. También se habla en el art. 37 de los bienes culturales que podrán reproducirse y difundirse por todos los medios técnicos de que se disponga, con previa autorización expresa del Instituto de Antropología e Historia y de la dirección general del Patrimonio Cultural y Natural, siempre y cuando no produzcan daños o modificación al bien original. En el art. 58 se habla de las Asociaciones culturales no lucrativas que podrán constituirse a nivel departamental y municipal, asociaciones culturales no lucrativas, que tengan por finalidad.

- Contribuir a la protección, salvaguardar, enriquecimiento y comunicación del Patrimonio Cultural de la Nacional
- Concientizar sobre la función social de la Cultura
- Capacitar en materia cultural a sus miembros
- Fomentar la cultura nacional en toda su diversidad
- Proyectar al exterior la cultura nacional
- Promover las actividades culturales creativas de los guatemaltecos.”⁸

2.7.3. UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (USAC).

LEYES Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (NACIONAL Y AUTONOMA) CAPÍTULO VII EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	
ARTÍCULO 71	La Universidad procurará la mayor extensión de sus enseñanzas en provecho de la cultura general de la nación, por medio de la extensión universitaria que se realizará en las tres direcciones siguientes: a) Cultura elemental b) Cultura media c) Cultura superior.
ARTÍCULO 72	Respecto a la cultura elemental, la Universidad contribuirá a la alfabetización de los habitantes de Guatemala, impartiendo además instrucción rudimentaria en los aspectos más importantes de la vida de la comunidad. Esta tarea podrá llevarse en coordinación con las actividades similares del Estado, o procediendo conforme a planes y elementos propios.
ARTÍCULO 73	En lo que respecta a la cultura media, podrá realizar su misión docente, ofreciendo enseñanza complementaria o de perfeccionamiento para aplicarla en las profesiones u oficios.
ARTÍCULO 74	En el plano de la cultura superior, la Universidad debe fomentar el cultivo y divulgación de las más altas actividades del espíritu: científicas, técnicas, filosóficas y artísticas.

Elaboración propia datos obtenidos de Leyes y Reglamentos de la Universidad de san Carlos de Guatemala.

Cuadro 2.

ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (NACIONAL Y AUTONOMA) TÍTULO II FINES DE LA UNIVERSIDAD	
ARTÍCULO 5	El fin fundamental de la Universidad es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, promoviendo, conservando, difundiendo y transmitiendo la cultura en todas sus manifestaciones, en la forma que expresan los artículos siguientes.
ARTÍCULO 6	Como la institución de educación superior del Estado le corresponde a la Universidad: a) Desarrollar la educación superior en todas las ramas que correspondan a sus Facultades, Escuelas, Centro Universitario de Occidente, Centros Regionales Universitarios, Institutos y demás organizaciones conexas; b) Organizar y dirigir estudios de cultura superior y enseñanzas complementarias en el orden profesional; c) Resolver en materias de su competencia las consultas sobre la obtención de grados y títulos superiores en el orden profesional y académico; d) Diseñar y organizar enseñanzas para nuevas ramas Técnicas intermedias y profesionales; e) Promover la organización de la extensión universitaria.
ARTÍCULO 7	a) Promover la investigación científica, filosófica, técnica o de cualquier otra naturaleza cultural, mediante los elementos más adecuados y los procedimientos más eficaces, procurando el avance de estas disciplinas; b) Contribuir en forma especial al planteamiento, estudio y resolución de los problemas nacionales, desde el punto de vista cultural y con el más amplio espíritu patriótico; c) Resolver en materias de su competencia las consultas que se le formulen por los Organismos del Estado.
ARTÍCULO 8	a) Establecer bibliotecas, museos, exposiciones y todas aquellas organizaciones que tiendan al desenvolvimiento cultural del país, y ejercer su vigilancia sobre las ya establecidas b) Cooperar en la formación de los catálogos, registros e inventarios del patrimonio cultural guatemalteco y colaborar en la vigilancia, conservación y restauración del tesoro artístico, histórico y científico del país; c) Cultivar relaciones con Universidades, Asociaciones Científicas, Institutos, Laboratorios, Observatorios, Archivos, etc., tanto nacionales como extranjeros; d) Fomentar la difusión de la cultura física, ética y estética; e) Establecer publicaciones periódicas en el orden cultural y científico

Elaboración propia datos obtenidos de Leyes y Reglamentos de la Universidad de san Carlos de Guatemala.

Cuadro 3.

2.7.4. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES.

...“El Ministerio de Cultura y Deportes fue creado por el Gobierno de facto del general Humberto Mejía Vítores, como parte del Decreto Ley 25-86, de fecha diez de enero de 1986, que contenía una ley para el Organismo Ejecutivo. El 17 de febrero de ese mismo año, durante el gobierno del presidente Vinicio Cerezo, según Acuerdo Gubernativo número 104-86 le son transferidas ocho dependencias que pertenecían al Ministerio de Educación:

- La Dirección General de Bellas Artes,
- El Instituto de Antropología e Historia,
- El Subcentro Regional de Artesanías,
- El Instituto Indigenista,
- El Archivo General de Centroamérica,
- La Biblioteca Nacional,
- Radio Faro Aviateca y la
- Hemeroteca Nacional.

Posteriormente se le incorporaron:

- El Centro Cultural “Miguel Ángel Asturias”,
- El Teatro de Bellas Artes y las
- Escuelas de Formación Artística.

El 8 de septiembre de 1988 se aprobó el primer Reglamento de funcionamiento del Ministerio de Cultura y Deportes.”⁹

2.7.5. INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT).

Se encarga de fomentar y promover el desarrollo ambiental y cultural del país, a través de un ente turístico sostenible, a nivel nacional e internacional, al igual de impulsar la protección de los patrimonios culturales y naturales por medio de la coordinación entre los sectores público, privado y la sociedad civil.

2.7.6. INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (IDAEH).

...“El Instituto de Antropología e Historia (IDAEH) es un organismo científico del gobierno de Guatemala encargado de la protección y mantenimiento de sitios históricos y arqueológicos de Guatemala, monumentos, artefactos, y otros aspectos del patrimonio cultural de la nación, así como el fomento de estudios históricos, etnográficos y folclóricos.”¹⁰

2.7.7. CASA DE LA CULTURA.

...“Es una institución abierta y accesible al público encargada de generar de manera permanente procesos de desarrollo cultural concertados entre la comunidad y las entidades estatales, destinado a la preservación, transmisión y fomento de las muestras artísticas y culturales propias de la comunidad. Es el lugar destinado para que una comunidad desarrolle actividades que promueven la cultura entre sus habitantes.” ¹¹

CAPÍTULO 3

MARCO CONTEXTUAL.

3.1. GUATEMALA.

Oficialmente conocido como República de Guatemala, país de América Central conocido con una gran riqueza natural, se encuentra limitada al Oeste y al Norte con México, al Este con Belice y el Golfo de Honduras, al Sur con El Salvador, y al Sureste con el océano Pacífico.

El país tiene 108.889 km² de extensión, posee una altura de 0 metros sobre el nivel del mar hasta 4220 metros sobre el nivel del mar lo cual hace que el relieve del país sea montañoso en ciertas partes del territorio guatemalteco, tiene una población de 14.2 millones de habitantes (según la Unesco), en la cual la población indígena compone un tercio de la población del país. El idioma oficial es el español, pero también cuenta con 23 idiomas mayas y Garífuna, el cual es hablado por la población que sigue con sus costumbres y tradiciones.

En cuanto a la topografía del país es variada lo que hace que posea una variedad de paisajes y distintos climas a lo largo del territorio, por lo cual ostenta una gran riqueza de flora y fauna.



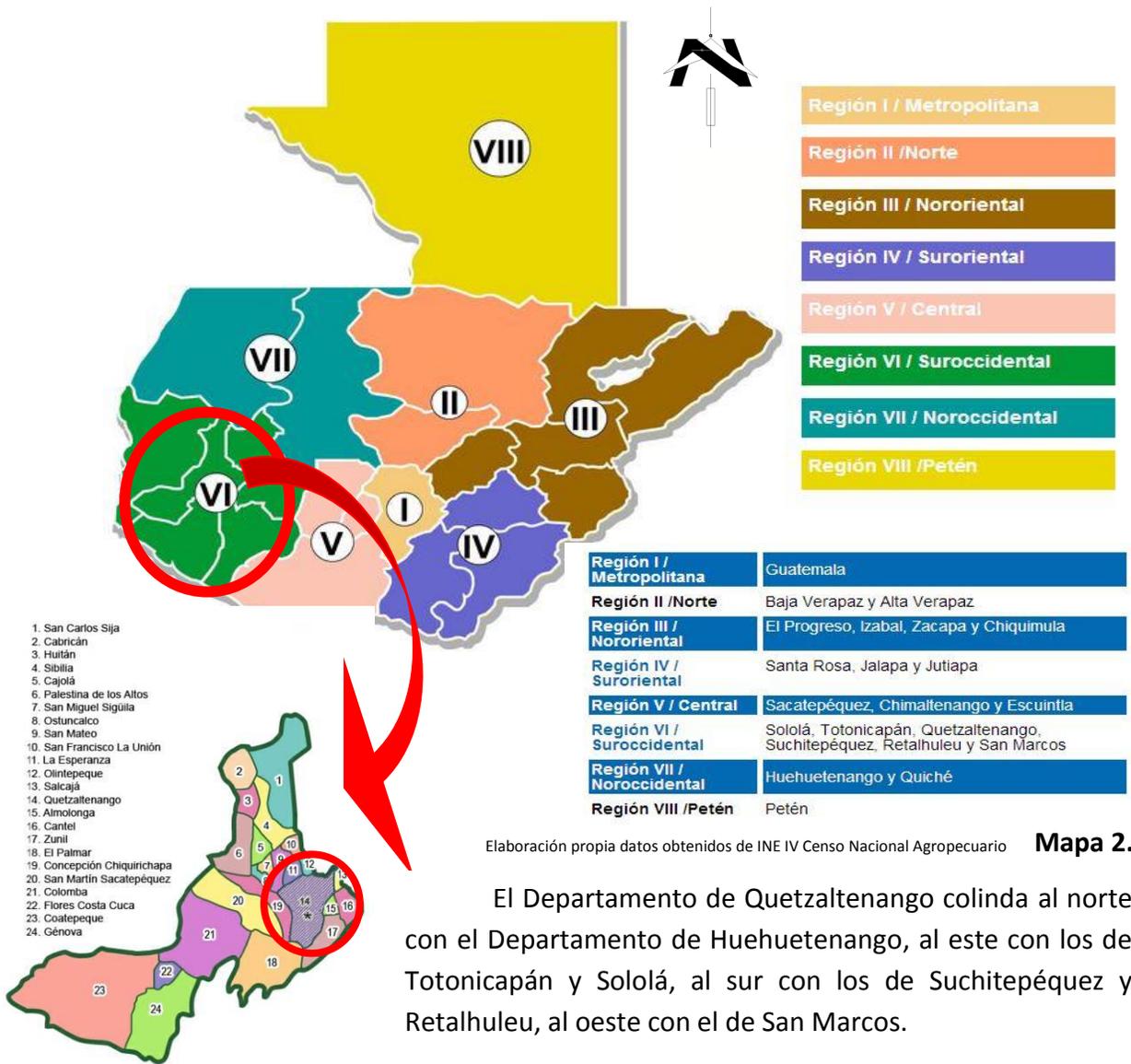
Fuente http://larutamayaonline.com/guatemala/maps/guatemala_map.php

Mapa 1.

El suelo fértil es el recurso más importante de Guatemala, ya que cuenta con la agricultura como uno de los sustentos con más producción, los cuales son utilizados tanto para el consumo local como para la exportación, también se debe mencionar la minería explotada últimamente en diferentes sectores del país;

El país cuenta con 22 departamentos, 331 municipios, los cuales están divididos en 8 regiones.

3.2. DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO



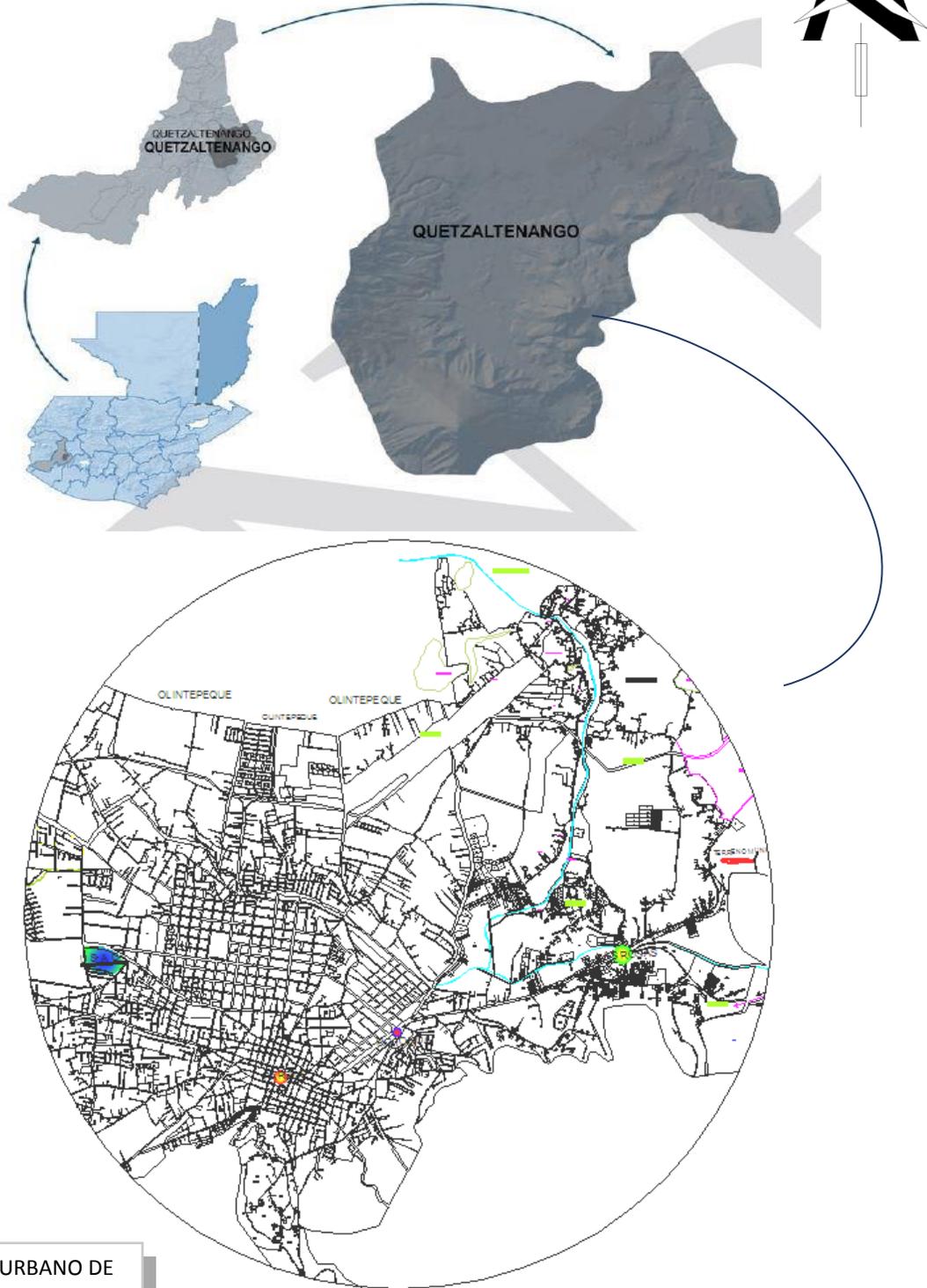
Elaboración propia datos obtenidos de INE IV Censo Nacional Agropecuario **Mapa 2.**

El Departamento de Quetzaltenango colinda al norte con el Departamento de Huehuetenango, al este con los de Totonicapán y Sololá, al sur con los de Suchitepéquez y Retalhuleu, al oeste con el de San Marcos.

Cuenta con 24 municipios, tiene una configuración montañosa, especialmente en la parte norte, el clima es variado, siendo en lo general frío y sano en el altiplano. Gracias al clima variado que se encuentra en el departamento la producción agrícola la cual surte con diversos productos a lugares del interior y exterior del país, entre las cuales podemos mencionar café, trigo, patatas, verduras, frutas, al igual que el ganado lanar y vacuno.

El idioma predominante en el departamento es el K'iche', el Mam, y el Español, en este sobresalen los tejidos en los que se elaboran únicamente los de algodón, lo cual en su mayoría lo trabajan las mujeres de origen indígena, se pueden mencionar los güipiles, cortes, faldas, manteles, servilletas, bigoterías, centros de mesas y tejido, para la hechura de este tipo de tejidos se utiliza los telares de pie y de cintura, dichos productos son para el mercado local.

3.3. MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO.



CASCO URBANO DE
QUETZALTENANGO

Elaboración propia datos obtenidos del Plan de Desarrollo de Quetzaltenango, Quetzaltenango

Mapa 3.

3.3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

Su división administrativa es la cabecera municipal que cuenta con un casco urbano dividido en 11 zonas, 2 aldeas y 13 cantones en el área rural (según datos INE 2002).

a) Extensión Territorial: Cuenta con una extensión territorial de 120 kilómetros cuadrados.

b) Límites y Colindancias: El municipio de Quetzaltenango colinda al Norte con San Mateo, Olinstepeque y La Esperanza, al Este con los municipios de Almolonga y Zunil, al Oeste con Concepción Chiquirichapa y San Martín Sacatepéquez y al Sur con Zunil y El Palmar.

c) Altitud: Se encuentra ubicada a una altitud de 2,333 msnm.

d) Latitud y Longitud: El municipio de Quetzaltenango posee una ubicación geográfica de, latitud Norte 14° 50' 16", y longitud Oeste 91° 31' 03".

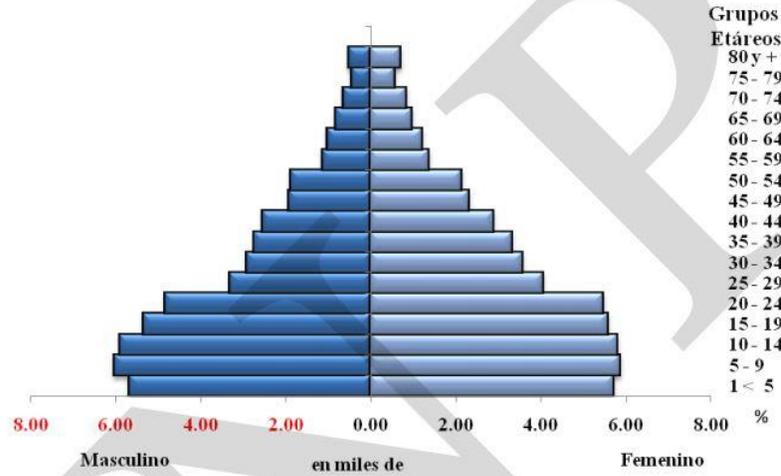
3.3.2. DEMOGRAFÍA.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE 2010), la población del Municipio de Quetzaltenango es de 148,000 habitantes de los cuales 48% son hombres y 52% son mujeres, el 5% es rural y el 95 % es urbana y el 49.1% de la población es Indígena y el 50.9% es no indígena, en el cual el 8% habla k'iche y el 92% español.

Entre la tasa de crecimiento (según Ministerio de Salud Pública 2008) la tasa de natalidad es de 18.85 por mil habitantes, el crecimiento vegetativo es de 1.61, la de fecundidad de 55.18 y de la población migrante de 9450. En donde el 25.9% de la población es pobre, un 3.2% está en extrema pobreza, en donde un 5% de la población es rural y el 95% es urbana.

La densidad de población es de 1,213.64 habitantes/km² (según INE 2002), la población del Municipio es joven ya que el 70% está comprendida entre la edad de 0 a 29 años, como se muestra en la gráfica 5, que contiene la pirámide poblacional del Municipio.

Pirámide Poblacional,
Quetzaltenango, Quetzaltenango



Fuente: datos obtenidos del Plan de Desarrollo de Quetzaltenango, Quetzaltenango INE 2002

Gráfica 2.

En donde un 4.97 % de la población del Municipio de Quetzaltenango puede tener acceso a algún evento Cultural, en un día que se ocupen los espacios disponibles.

ESPACIOS ARQUITECTONICOS DONDE SE PRODUCEN ACTIVIDADES CULTURALES EN QUETZALTENANGO		
CONSERVATORIO DE MUSICA EN QUETZALTENANGO	Administración. Biblioteca. Salones de clases teóricas Salones de práctica instrumental. Salones practica instrumental mixtos. S.S.	60 PERSONAS
TEATRO MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO	Administración. Palcos. Luneta (área de espectadores). Escenario y fosa de orquesta. Camerinos. S.s. Bodegas. Cabina de audio y sonido, Cabina de luces. Lobby y Área de exposiciones	1000 PERSONAS
CENTRO INTERCULTURAL DE QUETZALTENANGO	Administración. Museo del Ferrocarril de los Altos. Escuela de Arte. S.s. Salón de conferencias. Área de conciertos y exposiciones. Bodegas. Parqueo. Cancha de futbol	6000 PERSONAS
CASA DE LA CULTURA	Administración. Museo. Mini teatro. Biblioteca Municipal S.S.	300 PERSONAS
TOTAL		7360 PERSONAS

Elaboración propia

Cuadro 4.

3.3.3. HISTORIA.

Los k'iches dieron el nombre de Xelajuj en lo que Xe significa debajo o al pie de, y lajuj significa diez lo cual está relacionado con las diez elevaciones orográficas las cuales rodean al Valle de Quetzaltenango y Xelajuj Queh, ósea el día 10 Queh viene de su calendario.

Históricamente la ciudad de Quetzaltenango ha sido considerada la segunda ciudad de importancia del país. El 1 de Octubre de 1825 el diputado Juan José Flores pidió a la Asamblea el título de Ciudad a Quetzaltenango, la cual fue reconocida como ciudad según decreto número 63 por lo cual fue escrito “el pueblo de Quetzaltenango se denominará en lo sucesivo Ciudad de Quetzaltenango.”

3.3.4. CULTURA E IDENTIDAD.

Con respecto a la cultura e identidad del municipio se puede mencionar que existen dos grandes grupos étnicos entre el cual se puede mencionar a la comunidad indígena y la población no indígena, donde un gran porcentaje habla el idioma k'iche, la vestimenta que se usa es el traje típico, principalmente utilizado por mujeres, está conformado por un corte, un güipil inspirados generalmente en la orografía, la flora y fauna de la región, el uso de un tapado también típico y un listón para el cabello, también se cuenta con un traje ceremonial que es utilizado para fechas o sucesos importantes en el municipio, la vestimenta utilizado por los hombres es la normal utilizada por la población no indígena. La población no indígena en la mayoría son mestizos, su idioma más practicado es el español, su religión es católica y evangélica al igual que la población indígena.

La población del municipio se identifica principalmente por su religiosidad, en donde se puede destacar a la iglesia católica, por lo que festejan fechas importantes como la semana Santa, el día de Los Santos, la Navidad y la feria titular en honor a la virgen del Rosario celebrada el 7 de Octubre, al igual de cofradías, también cabe enfatizar que existen practicantes de la religión maya utilizando lugares sagrados en el interior o exterior del municipio estos se manejan por el calendario Maya o Chol Q'ij.



Fuente: Elaboración propia

Día de la Virgen del Rosario
Iglesia Catedral

Imagen 30.



Fuente: Elaboración propia

Iglesia Catedral
Festividades de la Virgen del Rosario
Parque Central

Imagen 31.

Las costumbres y tradiciones del Municipio de Quetzaltenango se plasman a través de la vida cotidiana de los habitantes entre los cuales se puede mencionar el nacimiento de un niño, la pedida de mano de una novia, la defunción, etc. Una de las celebraciones más importantes del lugar es la conmemoración de independencia del País o también conocida como la feria Centroamericana, ya que en este Municipio acuden personas nacionales e internacionales dando así mayor importancia a la festividad a través de actividades cívico-culturales, el tiempo establecido para esta actividad regularmente es de una semana.



Fuente: Elaboración propia

Venta de dulces y roscas
Parque Central

Imagen 32.



Fuente: Elaboración propia

Ventas ambulantes
Parque Central

Imagen 33.

Uno de los lugares en el Municipio más importantes, porque forma parte del patrimonio cultural (según acuerdo Ministerial No. 281-2001) y porque en él se elaboran la mayoría de actividades tradicionales es el Centro Histórico, es uno de los pocos lugares del país donde se conserva la traza urbana de la época colonial y la Arquitectura del siglo XVIII plasmados en los edificios con estilo europeo, entre los cuales se puede mencionar el Palacio Municipal, el Pasaje Enríquez, el antiguo Banco de Occidente, la Casa de la Cultura, el Teatro Municipal, entre otros.

3.3.5. SERVICIOS.

a) Salud.

El Municipio cuenta con un el Hospital Regional de Occidente ubicado en la zona 8, Hospital de enfermedades respiratorias en la zona 1, un centro de salud tipo A ubicado en la zona 3, un puesto de salud ubicado en la aldea Chiquilaja, varios centro comunitarios de salud, 268 centros de salud privados incluyendo sanatorios y clínicas privadas (según el Colegio de Médicos y Cirujanos 2009).

La población se traslada hacia los servicios de salud en el caso de enfermedades comunes, principalmente al centro de salud de la zona 3 del Municipio, y cuando es para atención de partos, accidentes u otras enfermedades donde sea necesaria una especialidad, se trasladan hacia el Hospital Regional de Occidente, y en el caso de enfermedades infectocontagiosas hacia el Hospital Rodolfo Robles (Según SEGEPLAN 2009).

...“Las causas prioritarias de la morbilidad a nivel masculino son las rinofaringitis aguda (resfriado común), seguido por la amigdalitis aguda no especificada, laringofaringitis aguda, parasitosis intestinal, y a nivel femenino son la rinofaringitis aguda, amigdalitis aguda, parasitosis intestinal y trastornos emocionales, a nivel infantil son la rinofaringitis aguda, amigdalitis aguda, laringofaringitis aguda y parasitosis intestinal.

Las principales causas de mortalidad masculina son la neumonía y bronconeumonía, senilidad, paro cardiaco, trastorno mental debido a uso de alcohol, insuficiencia renal, diabetes mellitus, infarto agudo de miocardio, hipertensión esencial, insuficiencia cardiaca, desnutrición proteicocalorica. En el caso de mujeres no se mostró ningún caso de mortalidad femenino durante el año 2008.”¹²

b) Educación.

El Municipio cuenta con toda la cobertura de establecimientos con los diferentes niveles de educación. La tasa de escolarización para niños entre 6 a 14 años es del 77.43% y para niñas es de 75.06, en donde la tasa de reprobación de niños de primero a sexto es de 13.07% y para niñas es de 2.43%, la tasa de alumnos por docente en el área urbana es de 25 alumnos y en área rural de 37 alumnos (Según MINEDUC 2007).

Otros establecimientos educativos de Quetzaltenango, Quetzaltenango.

Establecimiento	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5	Zona 6	Zona 7	Zona 8	Zona 9	Zona 10	Zona 11	total
Colegio de profesionales			2	2	1							5
Escuela taller	2											2
Escuela tejer más artesanía	3											3
Escuelas bíblicas y religión	1	1	1				1					4
Escuelas de adultos	2											2
Escuela de automovilismo	4		7				1					12
Escuelas de baile	2		1		1							4
Escuelas de computación	1	1	3		1		1					7
Escuela de corte y confección	1		3									4
Escuela de enfermería	3											3
Escuela de español	44		6						1			51
Escuela de ingles			5					1	2			8
Escuela de karate	5		4		1	1	1		4			16
Escuela de manualidades	1		1									2
Escuela de mecanografía	16		10		3		3	1	1			34
Escuela de música	2		1									3
Escuela de sordos			1									1
Seminario convento	1											1
Total por zona	92	2	51	2	7	1	7	2	8	0	0	

Elaboración propia datos obtenidos del Plan de Desarrollo de Quetzaltenango, Quetzaltenango, Unidad de Información, investigación estadística y planificación. Proyecto de información socio demográfica y de salud para el desarrollo local, Proyecto Gua01/P04. Municipalidad de Quetzaltenango 2002.

Cuadro 5.

El analfabetismo en el Municipio corresponde a 6.64% de la población de 15 años en adelante, en donde el 4.66% pertenece a hombres y el 8.33% a mujeres, en donde se puede evidenciar la desigualdad de género que se maneja en el Municipio. Los establecimientos educativos formales e informales que se encuentran en las zonas del área urbana cuentan con un número alto, donde se pueden trabajar diferentes especialidades.

**Establecimientos de todos los niveles
Quetzaltenango, Quetzaltenango**

establecimiento	oficiales	privados	cooperativa	Modalidad
Párvulos	53	75		Monolingüe
Pre primaria bilingüe	4			Bilingüe
Primaria	56	76		Monolingüe
Primaria para adultos	2	5	5	Monolingüe
Básicos	14	96		Monolingüe
Diversificado	12	91		Bilingüe y monolingüe
Universidades	1	7		Monolingüe
	142	350	5	total 497

Elaboración propia datos obtenidos del Plan de Desarrollo de Quetzaltenango, Quetzaltenango, MINEDUC 2008.

Cuadro 6.

c) Servicios Básicos.

El dato proporcionado por INE 2002, existen 30742 viviendas en la ciudad, en donde predominan con un 66% las viviendas construidas con block, con un 23% las casas construidas con adobe, un 4% con concreto, un 3% con ladrillo y con otro tipo de materiales un 4%, también se puede mencionar las viviendas construidas con techo de lámina en un 55%, con concreto un 34%, con teja un 7% y con otro tipo de material un 1%, en lo que respecta a alumbrado eléctrico, existen 25178 viviendas con servicio eléctrico, 67 de panel sola, 57 con gas corriente, 1205 con candelas (según INE 2002). Sobre servicios de agua, drenajes y manejo de basura se puede observar la gráfica 8.

Total de viviendas con acceso a agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados.	
Total de viviendas	30,742
Viviendas con servicio de agua potable	93.6%
Viviendas con servicio de saneamiento básico	79.4%

Elaboración propia datos obtenidos del Plan de Desarrollo de Quetzaltenango, Quetzaltenango, INE 2002.

Cuadro 7.

Servicios Básicos de Saneamiento ambiental.

Quetzaltenango, Quetzaltenango

Atención al ambiente	Urbano	Rural	Total
No. Total de viviendas	29,783	4,070	33,853
No. de viviendas con acceso a agua intradomiciliar	28,912	3,887	32,799
No. de viviendas con acceso a agua por llena cantaros	1,485	605	2,090
No. de viviendas con letrina y/o inodoro	28,912	3,870	32,782
No. de viviendas con servicios de alcantarillado	28,600	2,300	30,960
No. de comunidades cono acueducto funcionando	1	17	18
Total de acueductos	1	17	18
Total de acueductos con sistema de cloración funcionando	1	8	9
No. Total de comunidades	28	0	28
No. De comunidades con tren de aseo	28	0	28
Cobertura de comunidades con tren de aseo	100	0	100

Elaboración propia datos obtenidos del Plan de Desarrollo de Quetzaltenango, Quetzaltenango, MSPAS. Memoria de Estadísticas vitales y vigilancia Epidemiológica. Indicadores básicos de análisis de situación de salud Área de Salud de Quetzaltenango 2008.

Cuadro 8.

3.3.6. ASPECTOS ECONÓMICOS.

Entre las actividades productivas del Municipio no se tiene un estudio que profundice el conocimiento de las dinámicas y potencialidades de los sistemas productivos del lugar sin embargo existen actividades externas que se convierten en desarrollos económicos para el Municipio entre las que sobresalen el turismo y ecoturismo intermunicipal, regional, nacional e internacional y la certificación de productos artesanales y frutales. También se considera al Municipio como un área de desarrollo de la región Occidental de Guatemala, lo que hace que se encuentre en un lugar geográfico valioso y con la infraestructura necesaria para mantener una conectividad fluida con sus comunidades y sus municipios vecinos.

- a) **Empleo:** La población económicamente activa asciende a 54512 personas, en donde 35367 personas son hombres y 19145 personas son mujeres, de las cuales se dividen en las siguientes categorías. Patrono 10.49%, cuenta propia 25.37%, empleado público 10.15%, empleado privado 50.45% y familiar no remunerado 3.53%, dando así al 33% de la población como económicamente inactiva (según INE 2009).

b) **Desarrollo Productivo.**

Producción Agropecuaria: Las principales actividades que se realizan en el Municipio con respecto al tema podemos mencionar la producción de granos básicos, como las hortalizas de

papa, zanahoria, coliflor, cebolla, repollo, habas, lechuga, frijol, maíz. En producción pecuario ganado bovino, porcino, lanar y de aves.

Actividades Agropecuarias Quetzaltenango, Quetzaltenango

Tipo de cultivo en área total a nivel de municipio	No. De fincas	Superficie cosechada	Producción obtenida (en quintales)
Maíz blanco en grano	1,340	351	13,801
Maíz amarillo en grano	1,402	301	9.953
Papa	107	47	12,623
Zanahoria	286	50	16,480
Lechuga	206	25	5,676
Repollo	133	17	7,794
Haba	256	50	439
Cebolla	355	62	16,917
Frijol negro en grano	291	104	359
Frijol negro sembrado	31	5	65
Coliflor	110	15	4,206
Brócoli	23	8	1,700
Tomate	9	1	93

Elaboración propia datos obtenidos del Plan de Desarrollo de Quetzaltenango, Quetzaltenango, INE 2003.

Cuadro 9.

Producción Artesanal: Estos son de gran importancia para el Municipio por el hecho de ser una de las actividades económicas que sobresalen en la comercialización dentro y fuera del Municipio, los productos que se realizan son la tejeduría de cortes típicos de diferente diseño, como los cortes jaspeados, alta seda, perraje y güipiles.

3.3.7. ASPECTOS AMBIENTALES.

a) Recurso Natural.

El Municipio posee un área protegida denominada “Parque Regional Municipal Quetzaltenango”, cuenta con una extensión territorial de 5755 hectáreas.

b) Clima.

El clima del Municipio se considera como semi cálido a templado, ya que suele variar conforme el año, la temperatura mínima es de -5°C y una máxima de 25°C, la humedad relativa es de 75.83%, la precipitación pluvial es de 2000 mm/año.

c) Relieve.

Se considera plano ya que se encuentra en el altiplano de país, escarpado con una pendiente máxima de 25%.

d) Cuencas.

Atraviesan a lo largo del municipio el Río Samalá y el Río Ocosito que es el afluente principal que posee el Municipio, se puede mencionar al riachuelo Chinimá que drena hacia el Río Samalá.

e) Flora y Fauna.

Los lugares de vida vegetativa que representan al Municipio, están dividido en tres zonas:

- Bosque muy húmedo Montano bajo subtropical.
- Bosque húmedo Montano bajo subtropical.
- Bosque húmedo Montano subtropical.

Las especies que se encuentran en cada uno están divididas en 53 especies de árboles, 46 arbustivo, 50 se consideran hierbas, 20 con lianas, 49 epifitas y 1 es parásita. La fauna que habita el lugar está dividida en las siguientes especies, 160 especies de aves, 28 mamíferos, 15 de anfibios y reptiles. El Municipio brinda hábitats para especies en peligro de extinción tal es el caso del águila solitaria.

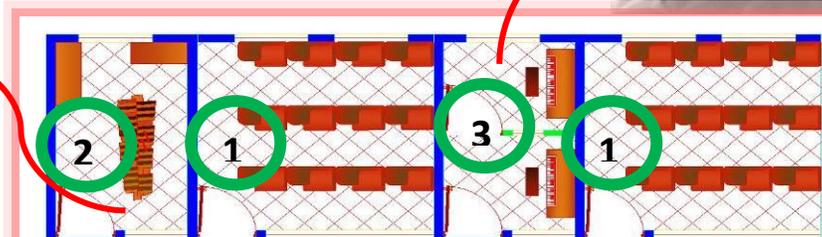
CAPÍTULO 4

CASOS ANALOGOS.

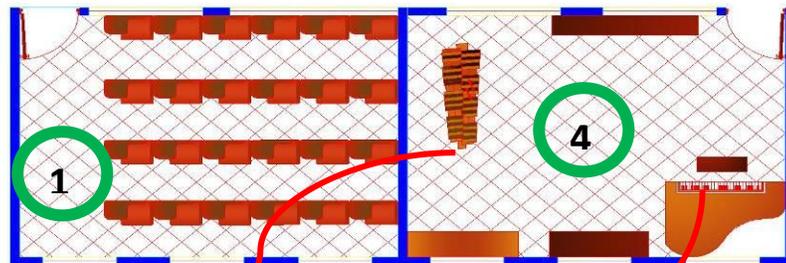
4.1. CONSERVATORIO DE MÚSICA DE QUETZALTENANGO.

Este centro de Música se encuentra situado en la zona 1 de la Ciudad, el objetivo principal es mantener los principios y fomentar la cultura de la ciudad a través de la música, cuenta con varios salones para facilitar la enseñanza entre los cuales están:

1. Administración.
 - contabilidad.
 - dirección.
 - sala de espera.
2. Biblioteca.
3. Salones de clases teóricas aproximadamente de 3.8 x 3.5 metros.
4. Salones de práctica instrumental.
5. Salones practica instrumental mixtos.
6. S.s.



1. Salones de clases teóricas.
2. Salón de práctica de marimba.
3. Salón de práctica de piano.
4. Salón de práctica Mixto.



Fuente: Elaboración propia
Vistas de aulas del conservatorio
de Música.
Imagen 34.

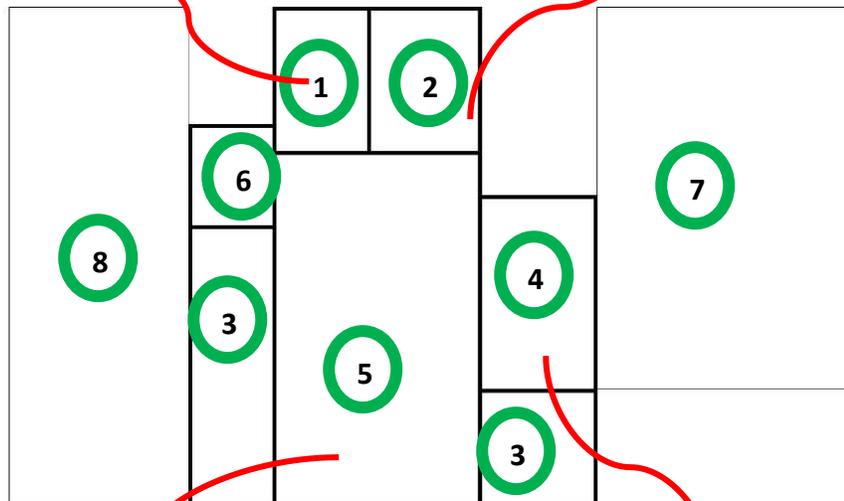
4.2. CENTRO INTERCULTURAL DE QUETZALTENANGO.

El centro intercultural está situado en la zona 3 de la Ciudad, fomenta los valores y costumbres que posee el lugar, en él se realizan varias actividades, entre los ambientes del lugar podemos mencionar.

- 1- Administración.
- 2- Museo del Ferrocarril de los Altos.
- 3- Escuela de Arte.
- 4- S.s.
- 5- Salón de conferencias.
- 6- Área de conciertos y exposiciones.
- 7- Bodegas.
- 8- Parqueo.
- 9- Cancha de futbol.



1. Escuela de arte.
2. Administración y museo del Ferrocarril.
3. Bodegas.
4. Área de conferencias.
5. Área de conciertos y exposiciones.
6. S.s.
7. Parqueo.
8. Cancha de futbol.



Fuente: Elaboración propia
Vistas del Centro Intercultural
de Quetzaltenango.

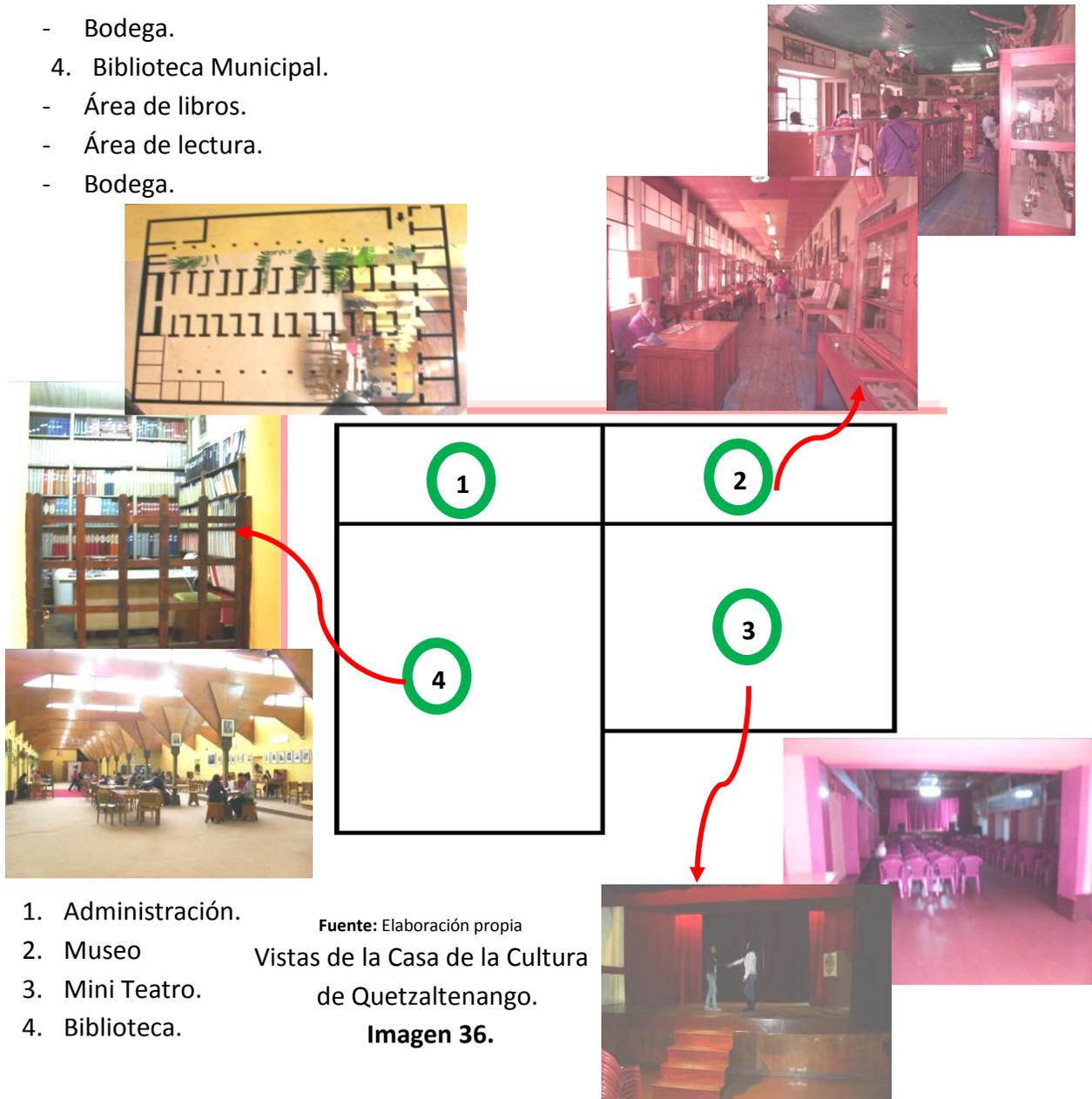
Imagen 35.



4.3. CASA DE LA CULTURA DE QUETZALTENANGO.

Está situada en la zona 1 de Quetzaltenango, en ella se realizan diferentes actividades que resaltan a la ciudad y promueven la cultura entre las áreas que posee se mencionan:

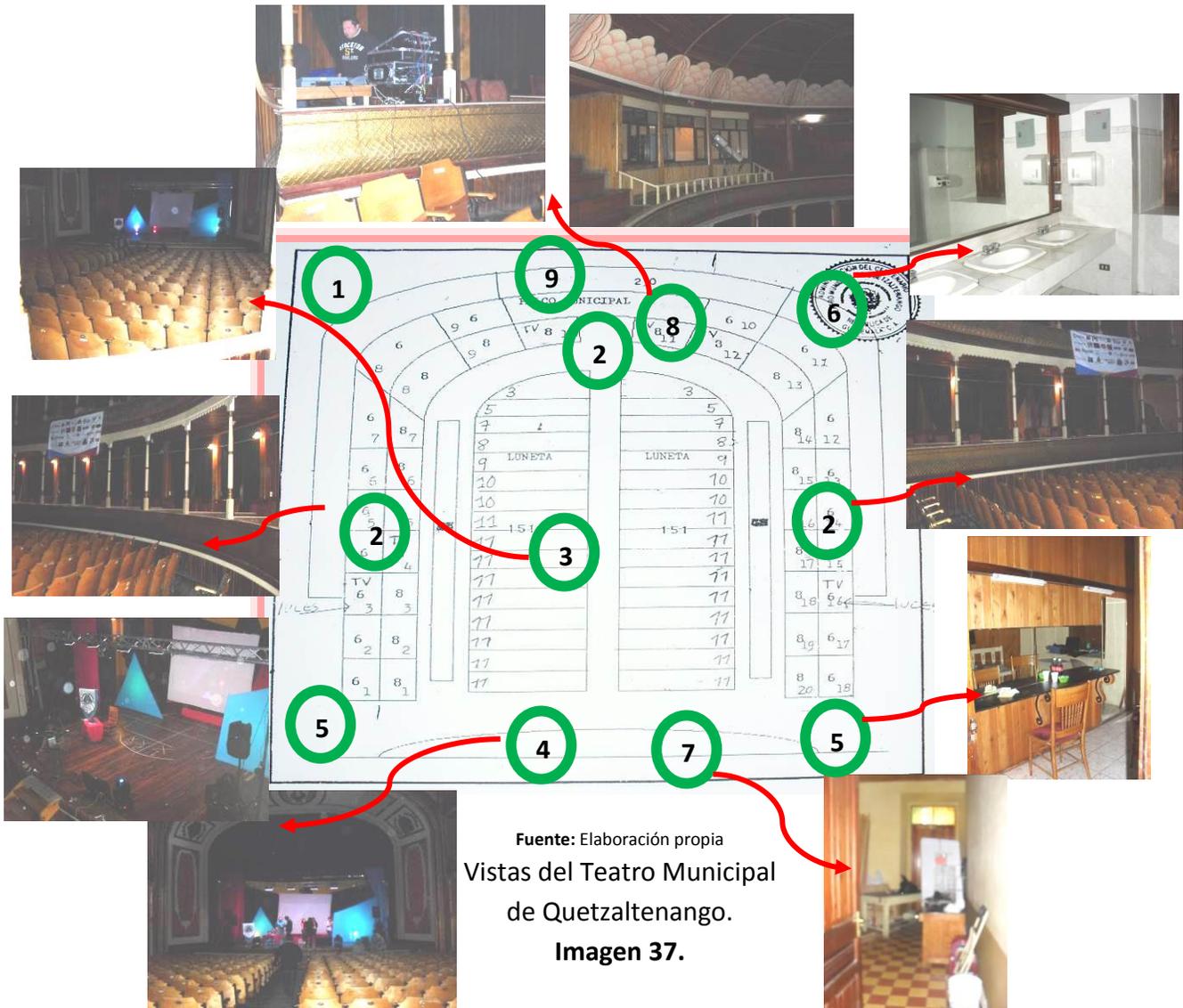
1. Administración.
2. Museo.
3. Mini teatro.
- Área de sillas.
- Escenario.
- Camerinos.
- Bodega.
4. Biblioteca Municipal.
- Área de libros.
- Área de lectura.
- Bodega.



4.4. TEATRO MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO.

Situado en la zona 1 de la Ciudad Altense, nombrado como categoría departamental, se destaca de la ciudad por difundir y promover las creencias y actividades culturales que se realizan en dicho teatro, cuenta con los siguientes espacios arquitectónicos.

1. Administración.
2. Palcos.
3. Luneta (área de espectadores).
4. Escenario y fosa de orquesta.
5. Camerinos.
6. S.s.
7. Bodegas.
8. Cabina de audio y sonido, Cabina de luces.
9. Lobby y Área de exposiciones.



Fuente: Elaboración propia
Vistas del Teatro Municipal
de Quetzaltenango.
Imagen 37.

CAPÍTULO 5

ANÁLISIS DE DISEÑO.

5.1. ANÁLISIS Y SELECCIÓN DE TERRENO.

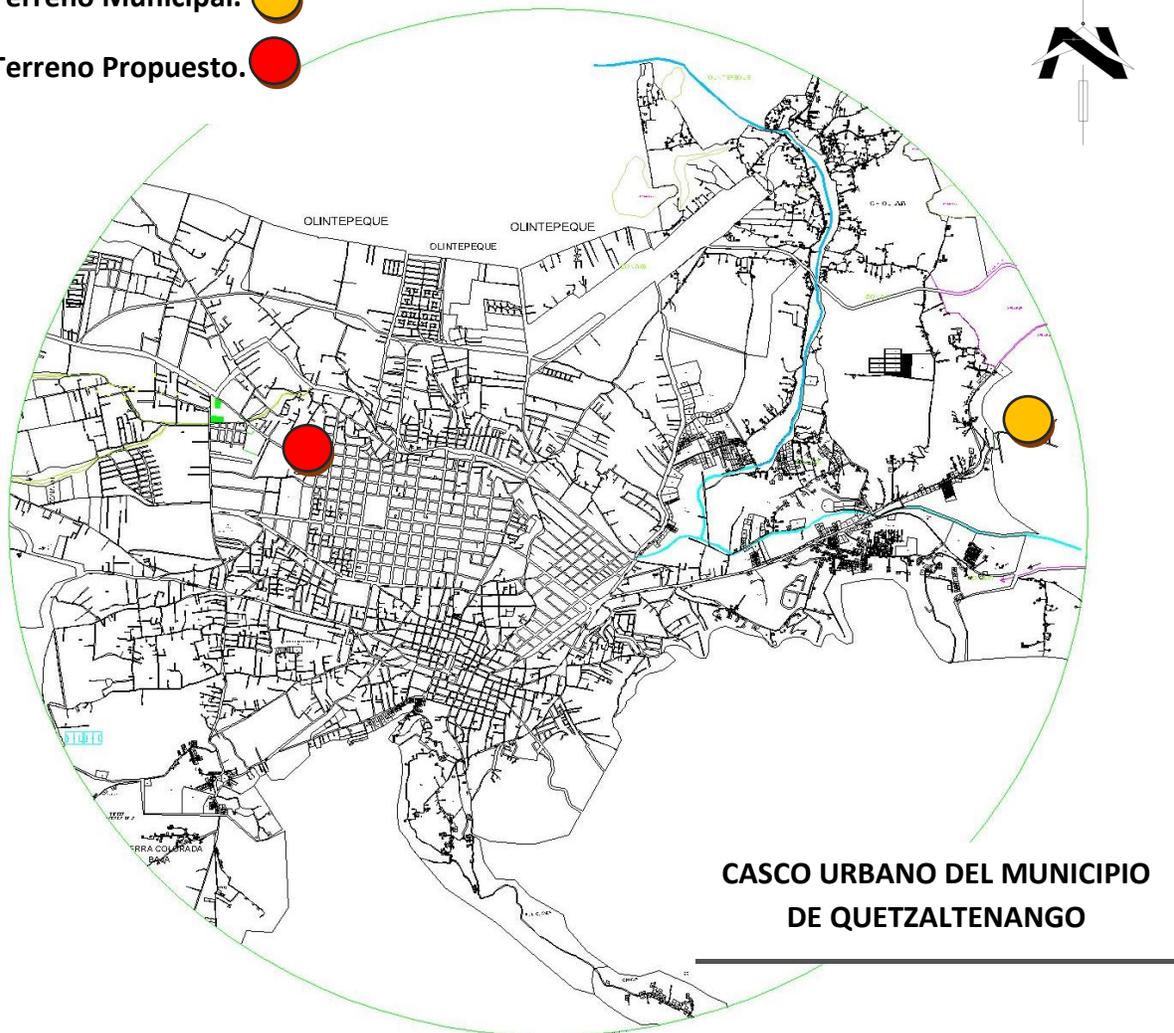
5.1.1. OPCIONES DE LOCALIZACIÓN DE TERRENO.

La Municipalidad de Quetzaltenango cuenta con un terreno propuesto para el proyecto Centro cultural, ubicado a 200 metros de la Granja Penal de Cantel, por lo que su ubicación queda aproximadamente a 5 kilómetros del Centro Urbano, siendo este un problema en el traslado para las personas que lo utilizaran.

Se propone un segundo Terreno privado, localizado céntricamente en el Casco Urbano a 1 km de la Terminal de buses y del Complejo Deportivo de Quetzaltenango.

Terreno Municipal. ●

Terreno Propuesto. ●



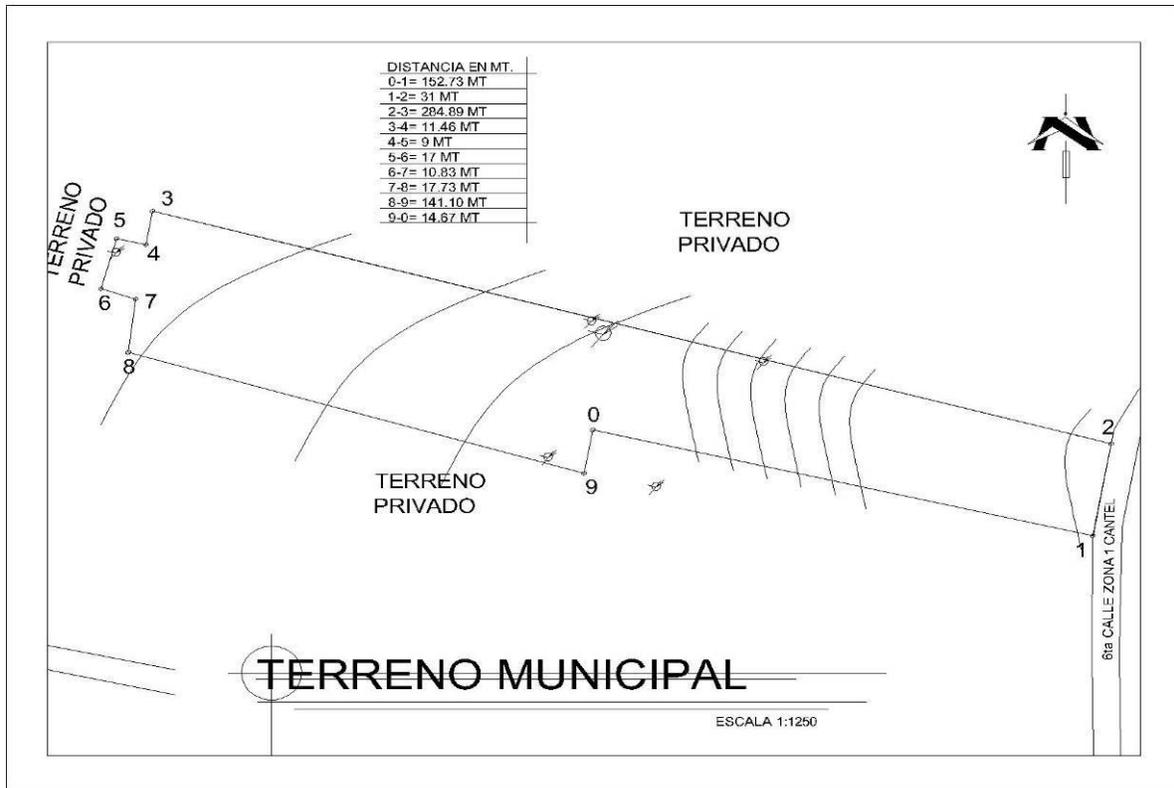
Elaboración propia.

Mapa 4.

PLANO 1.

PRIMERA OPCIÓN

TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CANTEL, QUETZALTENANGO.



Elaboración propia basada en visita de campo y datos obtenidos en la oficina Dirección Municipal de Planificación.



Fuente: Elaboración propia.

Terreno Municipal sin ningún uso actualmente
Posee una Área de 12,208.10 Mt².

Imagen 25.

El terreno posee poca vegetación, la topografía es irregular, posee una pendiente muy pronunciada.



Fuente: Elaboración propia.

Imagen 26.

PLANO 2.
SEGUNDA OPCION
TERRENO PROPUESTO.



Elaboración propia datos obtenidos en investigación visita de campo.



Fuente: Elaboración propia.
Terreno Propuesto sin ningún uso actualmente
Posee un Área de 26,432.92 Mt².

Imagen 27.

El terreno posee poca vegetación que se encuentra en el entorno del terreno, la topografía es plana.



Fuente: Elaboración propia.

Imagen 28.

El objetivo de los cuadros que a continuación se realizaran, es para descubrir la mejor opción de terreno, el cual es elegido según las características positivas que presentaran.

5.1.2. PREMISAS TERRITORIALES DEL TERRENO.

PREMISAS TERRITORIALES	TERRENO MUNICIPAL	TERRENO PROPUESTO	ELECCIÓN
	A	B	
INFRAESTRUCTURA Servicios básicos de infraestructura como: agua potable, conexión a la red drenaje municipal, energía eléctrica, instalación de teléfono.	No cuenta con todos los servicios básicos de infraestructura.	Cuenta con todos los servicios básicos de infraestructura.	B
TOPOGRAFÍA De preferencia terreno plano, con pendientes menores de 10%, evitando el sistema de plataformas y movimiento de tierra.	Topografía plana al frente irregular en la parte del fondo del terreno, saturación de agua en invierno.	Topografía plana, buen drenado de agua en invierno	B
PROPIETARIO Terreno legalmente registrado, de preferencia que sea propiedad municipal.	Terreno propiedad Municipal.	Terreno propiedad Privada.	A
Costo El costo debe ser accesible.	Terreno propiedad Municipal.	Terreno propiedad Privada.	A
TOTAL	2	2	

Elaboración propia datos obtenidos de Villatoro Castillo Manfredo Eduardo, Tesis FARUSAC.

Cuadro 10.

5.1.3. PREMISAS FUNCIONALES DEL TERRENO.

PREMISAS FUNCIONALES	TERRENO MUNICIPAL A	TERRENO PROPUESTO B	ELECCIÓN
ACCESIBILIDAD El Centro Cultural sea accesible por cualquier medio de transporte, público o privado; vehículo, moto, bicicleta y a pie.	Es accesible por cualquier medio de transporte.	Es accesible por cualquier medio de transporte.	A, B
DISTANCIA Ubicación en un punto central dentro de su área de influencia	Se ubica en un punto externo del área de influencia.	Se ubica en un punto central dentro del área de influencia.	B
INFRAESTRUCTURA VIAL El estado de las calles y vías de acceso se encuentren en buen estado.	Calle principal de terracería.	Calle principales de adoquín en buen estado, calle secundaria de pavimento en buen estado	B
USO DEL SUELO DEL ENTORNO El uso del suelo en el entorno sea compatible con el Centro Cultural; centros educativos, recreativos, administrativos, servicios públicos, terrenos baldíos, viviendas.	Se localiza junto a viviendas y terrenos baldíos.	Se localiza junto a áreas escolares, viviendas, área deportiva, área pública.	B
SEGURIDAD Que en su entorno exista presencia de las fuerzas de seguridad	Es un área tranquila y existe presencia policiaca	Existe presencia policiaca.	A, B
TOTAL	2	5	

Elaboración propia datos obtenidos de Villatoro Castillo Manfredo Eduardo, Tesis FARUSAC.

Cuadro 11.

5.1.4. PREMISAS AMBIENTALES DEL TERRENO.

PREMISAS AMBIENTALES	TERRENO MUNICIPAL	TERRENO PROPUESTO	ELECCION
	A	B	
CLIMA Efectuar un adecuado manejo climatológico para garantizar el confort de usuarios.	Temperatura suele variar de 1 a 25 grados Centígrados.	Temperatura suele variar de 1 a 25 grados Centígrados.	A, B
ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN El terreno debe presentar condiciones óptimas de ventilación e iluminación.	Ubicación Nor-Oeste, Sur-Este, ventilación cruzada, protección solar en fachadas.	Ubicación Nor-Oeste, Sur-Este, ventilación cruzada, protección solar en fachadas	A, B
VEGETACIÓN EXISTENTE Evitar la deforestación.	Matorrales en el contorno del terreno.	Cipreses pequeños y matorrales en el contorno del terreno.	A, B
CONTAMINACIÓN Poca contaminación y bajas emisiones de ruido, basura y humo negro en el entorno del terreno.	Pocas emisiones de humo y ruido.	Por localizarse en el casco urbano, se producen emisiones de ruido y humo vehicular, se localiza a 400 mts de la terminal de buses	A
TOTAL	4	3	

Elaboración propia datos obtenidos de Villatoro Castillo Manfredo Eduardo, Tesis FARUSAC.

Cuadro 12.

5.1.5. PRE-IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO SOBRE EL ENTORNO DEL TERRENO.

FACTOR DE IMPACTO	TERRENO MUNICIPAL A	TERRENO PROPUESTO B	ELECCION
SUELO Podría existir erosión del suelo en la etapa de ejecución del proyecto, debido a la remoción de la capa vegetal por el movimiento de tierra.	Debido que el terreno no se encuentra plano en toda su magnitud se realizaran movimientos de tierra.	Debido a que el terreno es plano, se tendrá poco movimiento de tierra, por lo que la erosión es mínima.	B
AIRE La contaminación por humo de vehículos y polvo siempre presente por tal motivo la reforestación y las áreas verdes jardinizadas contribuirán a la purificación del aire.	La contaminación por humo es menor, la contaminación por polvo es mayor debido a que los ingresos son de terracería.	La contaminación por humo es mayor, existe contaminación por ruido vehicular.	A
AGUA Tomar las medidas preventivas y constructivas para minimizar la contaminación durante las etapas de ejecución y funcionamiento del proyecto (sanitarios provisionales, drenajes separativos, fosas sépticas, plantas de tratamiento municipal, ubicación de cisternas y pozos, etc.	No se presentara contaminación del manto freático en el proyecto, se recomienda implementar plantas de tratamiento municipales al final de la red de drenajes generales.	No se presentara contaminación del manto freático en el proyecto, se recomienda implementar plantas de tratamiento municipales al final de la red de drenajes generales.	A, B
RUIDO Se producirán en la etapa de construcción, así como en la de funcionamiento en cada actividad que se realice, por lo que se utilizaran materiales aislantes y barreras naturales para minimizarlo	El impacto será mínimo.	El impacto será mínimo.	A, B
ECOSISTEMA La relación entre flora y fauna se verá afectada por la eliminación de capa vegetal y el movimiento de tierras por lo que se deben implementar áreas verdes jardines con vegetación y grama, arboles presentes se deben mantener al máximo.	Se harán plataformas y rellenos debido a la topografía del terreno	El impacto es mínimo, debido a que la vegetación se encuentra en el contorno del terreno, no se harán plataformas ni relleno durante el movimiento de tierras	B
TOTAL	3	4	

Elaboración propia datos obtenidos de Villatoro Castillo Manfredo Eduardo, Tesis FARUSAC.

Cuadro 13.

5.1.6. IMPACTO SOCIAL.

FACTOR DE IMPACTO	TERRENO MUNICIPAL	TERRENO PROPUESTO	ELECCION
	A	B	
<p>USO DEL TERRITORIO</p> <p>Las actividades que se realicen en el Centro Cultural deben ser compatibles con las que se realicen en los sectores aledaños.</p>	No se integrara a entorno inmediato ya que se encuentra a 500 metros de la Granja Penal de Cantel.	Se integrara a su entorno inmediato.	B
<p>CONGESTION URBANA</p> <p>Las etapas de ejecución y funcionamiento del proyecto causaran incremento en la actividad vehicular y peatonal, por tal motivo se deben tomar medidas de vialidad.</p>	Por su ubicación, no provocara congestionamiento vehicular ni peatonal.	Por su ubicación, provocara congestionamiento vehicular leve.	A
<p>ALTERACION DEL PAISAJE</p> <p>La construcción del Centro Cultural modificara el paisaje, por tal motivo, las edificaciones deben integrarse al medio ambiente y a la tipología constructiva del sector.</p>	Provocara modificación por lo que deberán integrarse al paisaje y a la tipología constructiva del área.	La alteración será menor, por lo que deberán integrarse al paisaje y a la tipología constructiva del área.	B
<p>CAMBIOS EN EL ESTILO DE VIDA</p> <p>Las actividades de aprendizaje e intercambio cultural que se realicen en el Centro Cultural generarán cambios en el estilo de vida de los habitantes.</p>	Las actividades Culturales generan cambios positivos en la comunidad.	Las actividades Culturales generan cambios positivos en la comunidad.	A, B
<p>CAMBIOS EN LA CALIDAD DE VIDA</p> <p>Los procesos Culturales fortalecen los valores de la comunidad, generando e incentivan el aprendizaje en sus diferentes manifestaciones, mejorando así la calidad de vida</p>	Los procesos culturales fundamentan e incentivan el aprendizaje, lo que genera cambios en la calidad de vida.	Los procesos culturales fundamentan e incentivan el aprendizaje, lo que genera cambios en la calidad de vida.	A, B
TOTAL	3	4	

Elaboración propia datos obtenidos de Villatoro Castillo Manfredo Eduardo, Tesis FARUSAC.

Cuadro 14.

FACTOR DE IMPACTO	TERRENO MUNICIPAL A	TERRENO PROPUESTO B	ELECCION
EMPLEO Las etapas de ejecución y funcionamiento generarán empleos a los habitantes de la comunidad.	Genera empleos en la comunidad urbana y rural.	Genera empleos en la comunidad urbana y rural.	A, B
CRECIMIENTO ECENÓMICO Al existir mayores fuentes de empleo y más consumidores se beneficiara la economía.	Beneficiará a la industria artesanal, así como al turismo y ecoturismo local.	Beneficiará a la industria artesanal, así como al turismo y ecoturismo local.	A, B
RELACIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES La relación y beneficios que el proyecto generará a otras actividades afines.	Beneficiará a la educación, recreación, deporte, turismo, producción y venta artesanal.	La alteración será menor, por lo que deberán integrarse al paisaje y a la tipología constructiva del área.	A, B
TOTAL	3	3	

Elaboración propia datos obtenidos de Villatoro Castillo Manfredo Eduardo, Tesis FARUSAC.

Cuadro 15.

5.1.7. CUADRO DE RESUMEN

PREMIZAS GENERALES DE LOCALIZACIÓN DEL TERRENO	TERRENO MUNICIPAL	TERRENO PROPUESTO
	A	B
TERRITORIALES	2	2
FUNCIONALES	2	5
AMBIENTALES	4	3
PRE-IMPACTO DEL PROYECTO SOBRE EL ENTORNO	3	4
IMPACTO SOCIAL	6	7
TOTAL	17	21

Elaboración propia datos obtenidos de Villatoro Castillo Manfredo Eduardo, Tesis FARUSAC.

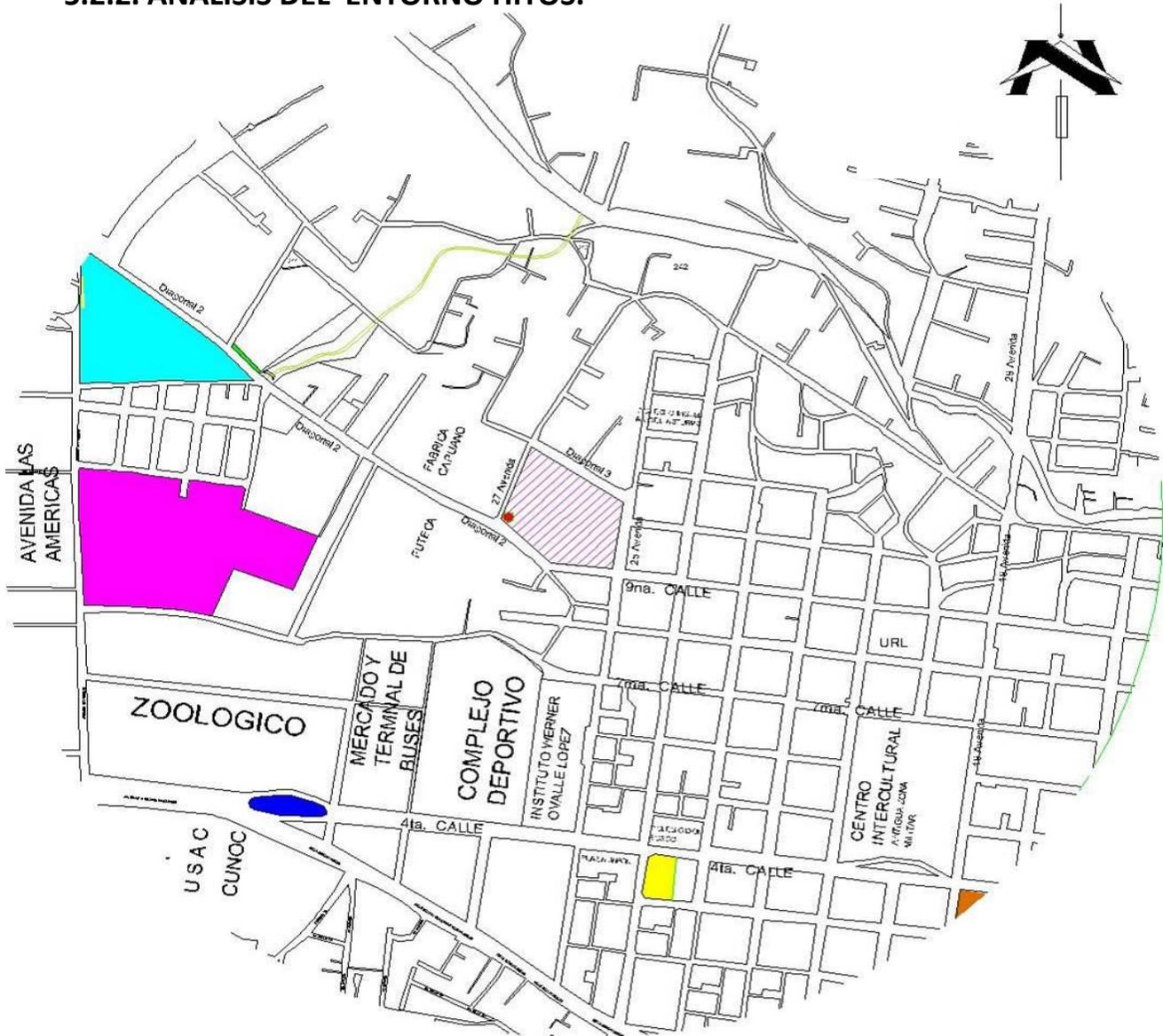
Cuadro 16.

Según el análisis que se realizó, la opción “**B**” es la que presenta el mejor número de premisas y factores a favor, por lo que será el más adecuado para desarrollar el proyecto **CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO**.

Por lo que se considera un terreno privado y la ubicación donde se encuentra es muy cotizado la plusvalía del sector es de Q 250.00 por metro cuadrado según el departamento de catastro de la Municipalidad de Quetzaltenango.

PLANO 4.

5.2.2. ANÁLISIS DEL ENTORNO HÍTOS.



PAIZ MONT BLANC



PRADERA XELA



PLAZA CIANI



CONDADO SANTA MARIA



TEMPLO MINERVA



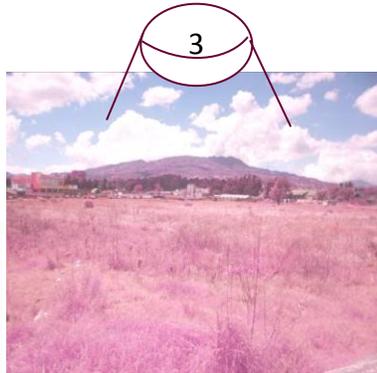
TINAJON



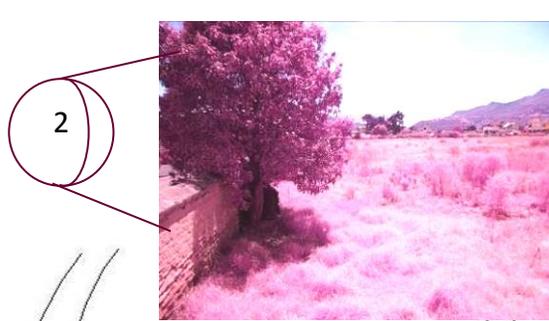
TERRENO PROPUESTO

PLANO 5.

5.2.3. LOCALIZACIÓN Y TOPOGRAFÍA DEL LUGAR.

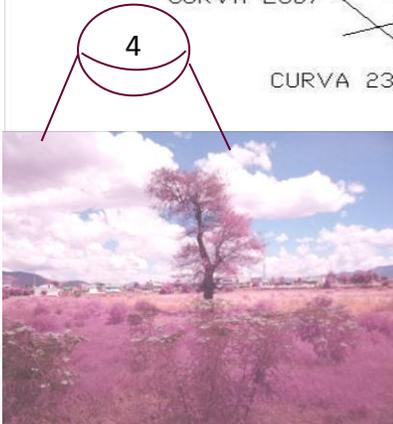
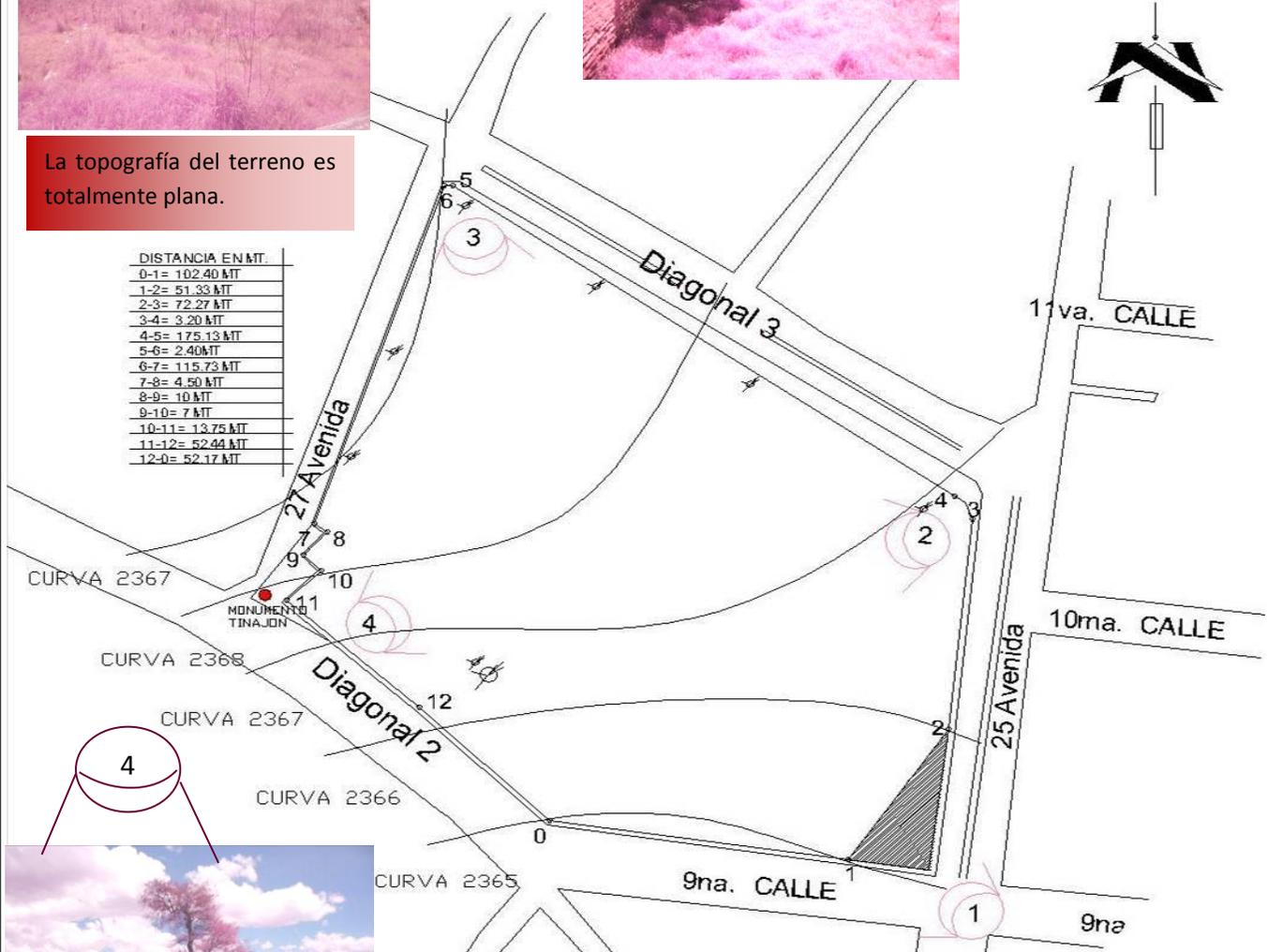


La topografía del terreno es totalmente plana.



El terreno actualmente no tiene uso.

DISTANCIA EN MT.
0-1= 102.40 MT
1-2= 51.33 MT
2-3= 72.27 MT
3-4= 3.20 MT
4-5= 175.13 MT
5-6= 2.40 MT
6-7= 115.73 MT
7-8= 4.50 MT
8-9= 10 MT
9-10= 7 MT
10-11= 13.75 MT
11-12= 52.94 MT
12-0= 52.17 MT



No existe mucha vegetación en el terreno propuesto

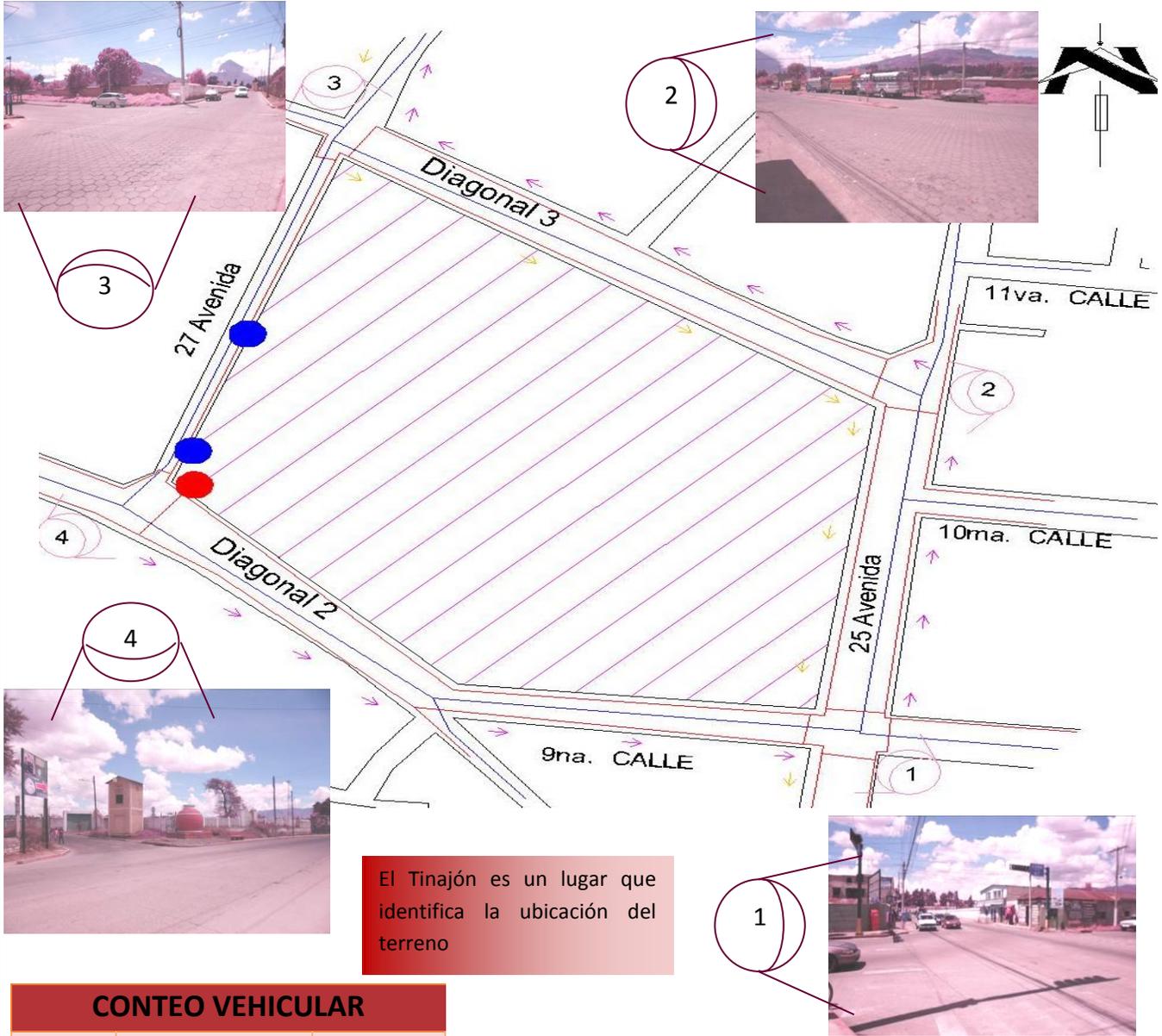


El área de viviendas existentes que se encuentra en el terreno es de 550.5 metros cuadrados.

PLANO 6.

5.2.3. ANÁLISIS DE ACCESIBILIDAD.

Las calles en el lado de la 25 Av., 27 Av. y diagonal 3 se encuentran en buen estado, adoquinadas, mientras en la diagonal 2 y 9na. Calle es asfaltada.



El Tinajón es un lugar que identifica la ubicación del terreno

CONTEO VEHICULAR		
VISTAS	VEHICULOS	TIEMPO
1-2	35	1 hora
2-3	30	1 hora
3-4	15	1 hora
4-1	80	1 hora

A excepción de la vista 1-4 que es la más transitada en horas de 7 am a 7:30 am, 12:30 pm a 1:30 pm y 6 pm a 6:30 pm, las demás vistas siguen con la misma cantidad del conteo durante todo el día, existen dos rutas del servicio urbano que transitan por el lugar, ruta 14 A y 15 A.

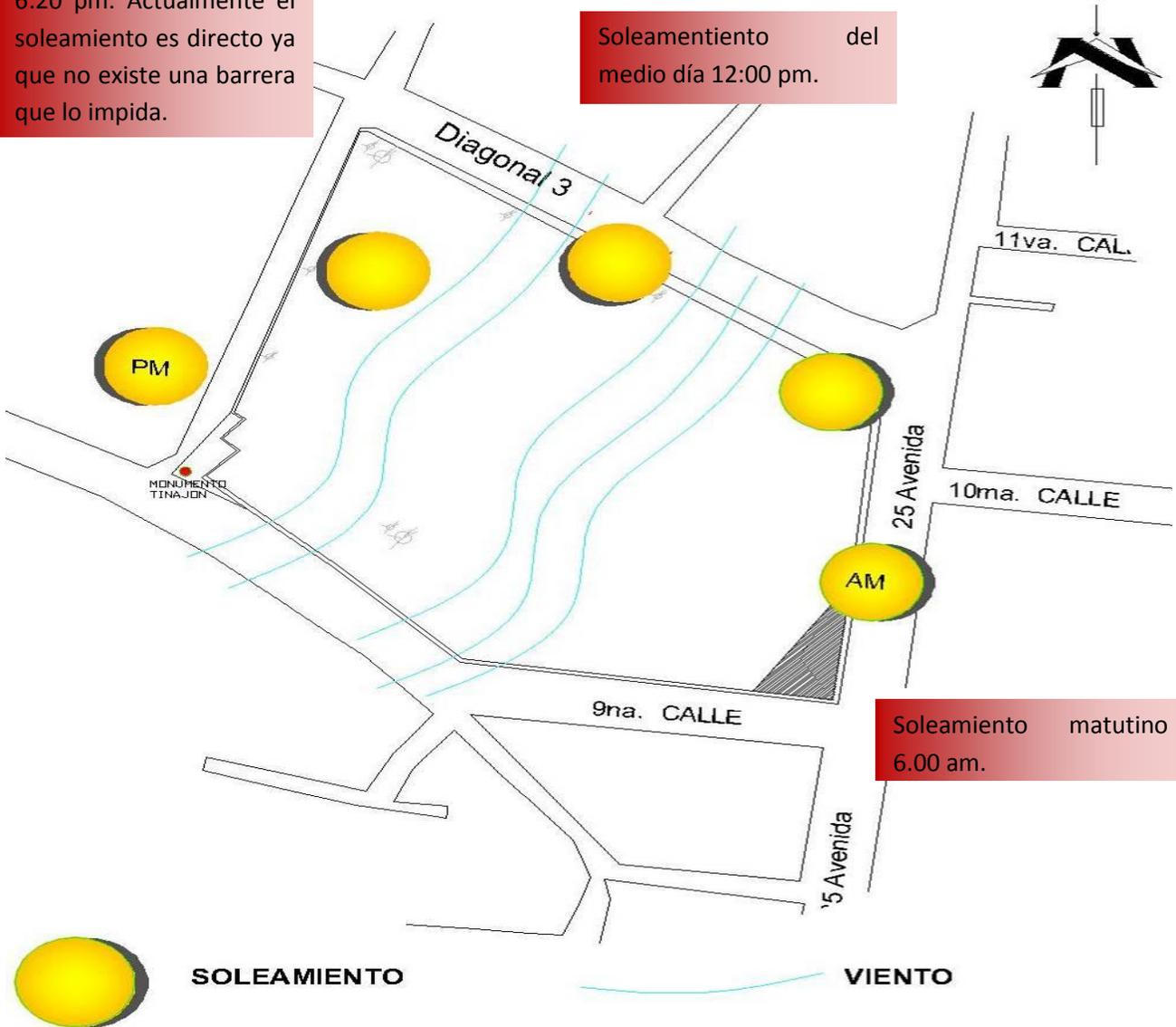
PLANO 7.

5.2.3. ANÁLISIS DE SOLAR.

Soleamiento vespertino
6:20 pm. Actualmente el
soleamiento es directo ya
que no existe una barrera
que lo impida.

Soleamiento del
medio día 12:00 pm.

Soleamiento matutino
6.00 am.



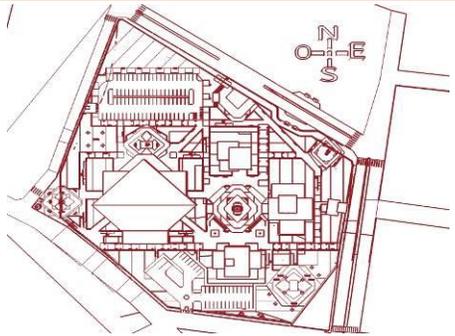
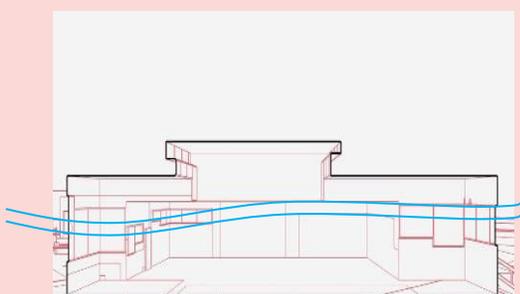
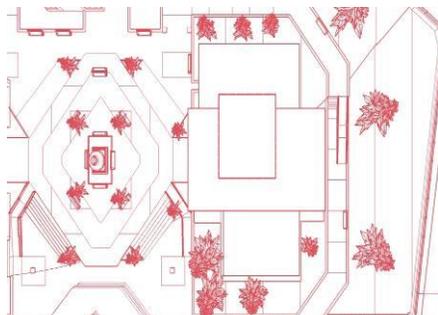
Con una temperatura máxima de
25°C y mínima de -2°C durante el
año.

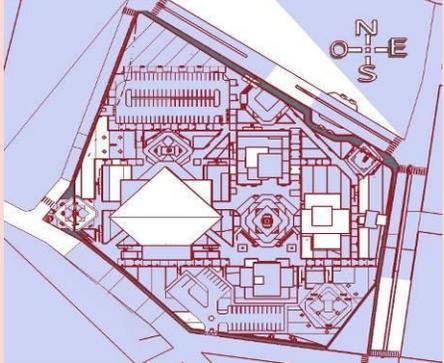
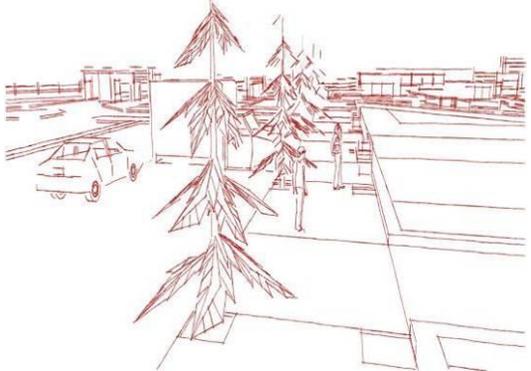
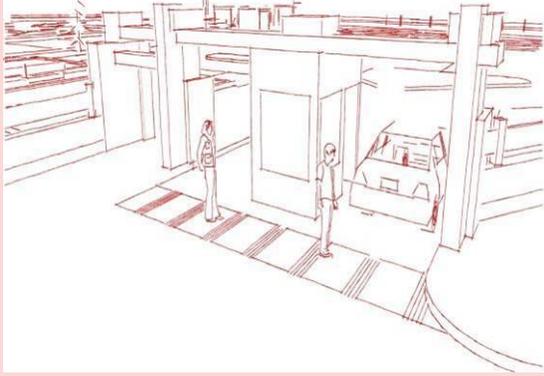
Los vientos se conducen en la
dirección de Norte a Sur, con
una velocidad promedio anual
de 11.km/hr.



CAPÍTULO 6

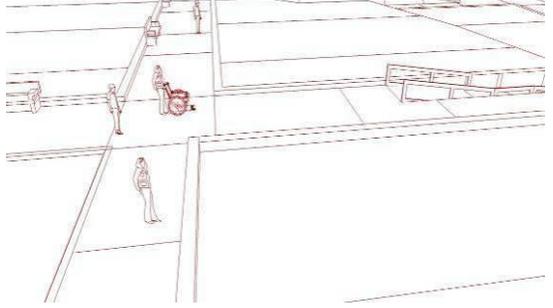
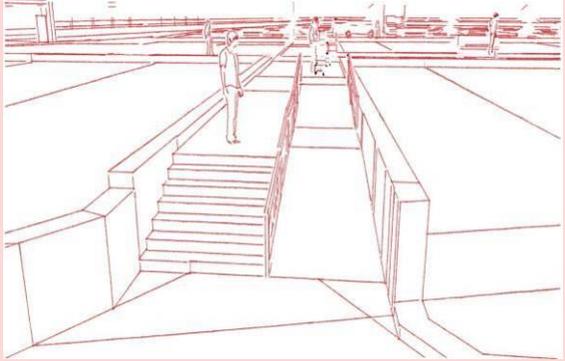
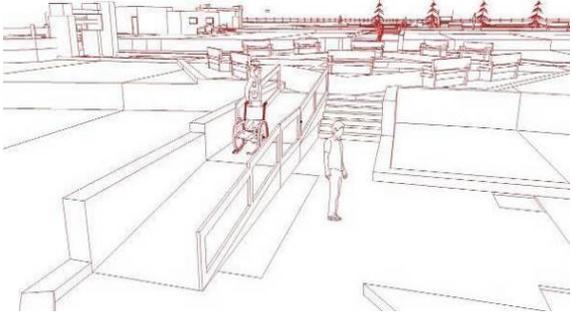
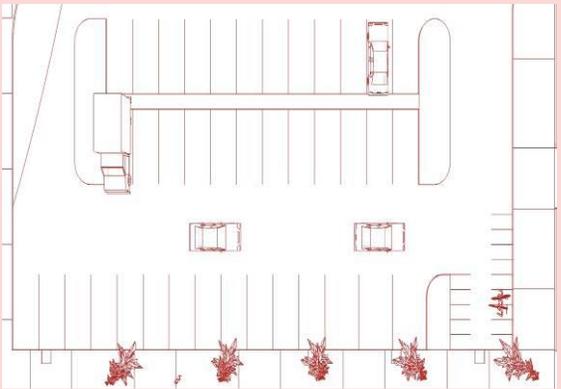
PREMISAS DE DISEÑO.

PREMISAS DE DISEÑO		
AMBIENTALES		
ASPECTO	DESCRIPCIÓN	GRÁFICA
ORIENTACIÓN	Los módulos y ambientes estarán orientados según la mejor ubicación que logre evitar la luz solar del lado Este-Norte-Oeste, evitando que afecten a través de voladizos y vegetación.	
VENTILACIÓN	La ventilación en los ambientes será cruzada obteniendo un mejor confort de temperatura, aprovechando las corrientes naturales y cambiándolas a los diferentes módulos a través de la vegetación.	
VEGETACIÓN	La vegetación aporta al proyecto con ambientes agradables, sombra, la absorción del ruido, contaminación, radiación solar y evita un impacto mayor de los fuertes vientos.	
ILUMINACIÓN	Aprovechando los recursos en las diferentes actividades que se realicen en los ambientes, la iluminación será de un carácter natural y en algunas partes artificial.	

PREMISAS DE DISEÑO		
FUNCIONALES		
ASPECTO	DESCRIPCIÓN	GRÁFICA
PLAZAS DE INGRESO	Estas se diferencian por la composición de texturas y vegetación.	
ADAPTACIÓN DEL RECORRIDO DE LA CALLE A LA TOPOGRAFIA DEL TERRENO.	El recorrido de las calles está en proporción con la forma del terreno.	
CAMINAMIENTO	Se apartaran los caminamientos peatonales con los vehiculares, el cual se hará a través protección para el peatón a través de vegetación.	
PASO PEATONAL	Se utilizara la medida más usada en nuestro medio para proteger al peatón, a través del paso de cebra.	

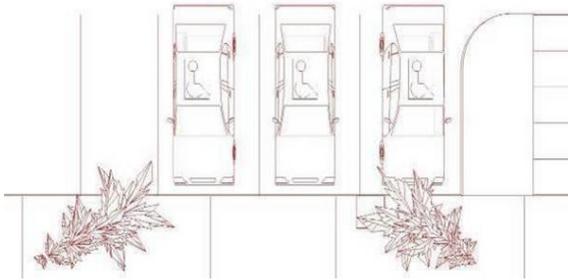
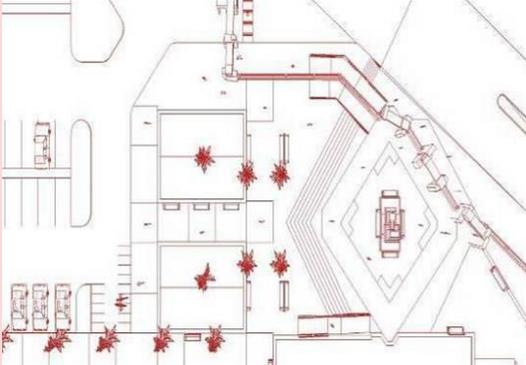
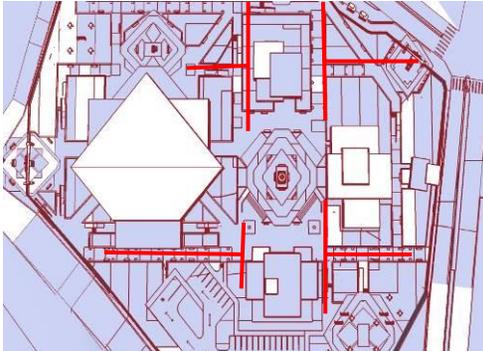
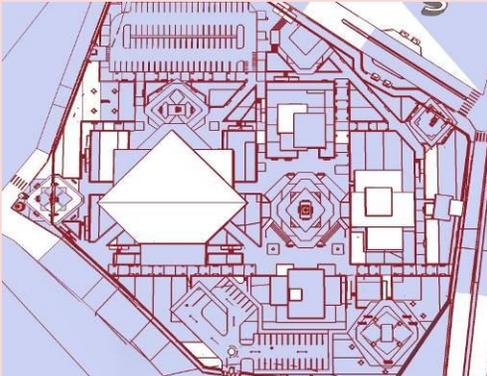
PREMISAS DE DISEÑO

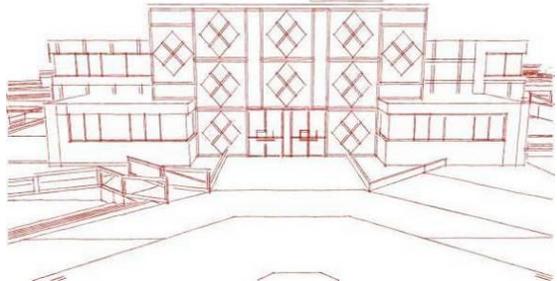
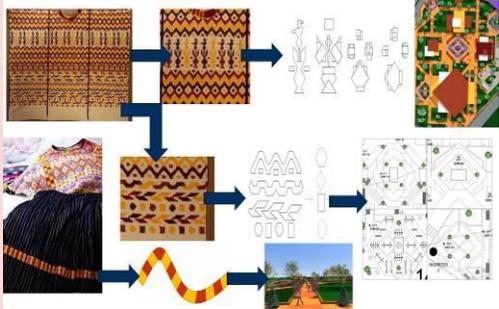
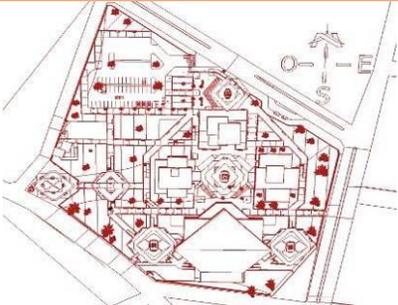
FUNCIONALES

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	GRÁFICA
CAMINAMIENTO	Se colocaran caminamientos con un ancho mínimo de 2 metros y donde transiten sillas de ruedas habrá de 4 metros de ancho.	
ESCALERAS EN CAMINAMIENTOS	Tendrán una contrahuella de 0.15 metros y una huella de 0.30 metros, con un ancho de 2 metros.	
RAMPAS EN CAMINAMIENTOS	El ancho de la rampa es de 8% con una distancia de 6 metros, si la distancia es mayor esta tendrá una descanso plano, la superficie de la rampa debe ser antideslizante.	
PARQUEO	Existirán de forma ordenada y en batería, el cual será de fácil acceso, amplio y ordenado. Los ángulos serán de 90 grados, los cuales serán espacios estándares para automóviles de 5.00 x 2.5 metros, para bicicletas y motocicletas de 0.60 x 2.00 metros.	

PREMISAS DE DISEÑO

FUNCIONALES

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	GRÁFICA
PARQUEO PARA PERSONAS CON DIFERENTES CAPACIDADES	Las medidas que tendrán es de 3 metros, y cuando se encuentren dos estacionamientos juntos serán de 2.5 con una franja central de un metro de ancho entre ambos.	
INGRESO PEATONAL	Este es independiente del ingreso vehicular, para evitar accidentes.	
INGRESO HACIA LOS EDIFICIOS	Los edificios deberán tener diferentes ingresos que permitan el acceso desde diferentes puntos del terreno.	
PLAZAS	Estarán dispersas en diferentes puntos del terreno para darle al usuario un lugar de confort y descanso al momento de desplazarse en el conjunto	

PREMISAS DE DISEÑO		
MORFOLÓGICAS		
ASPECTO	DESCRIPCIÓN	GRÁFICA
FORMA DE MODULOS	Las formas con las que se realizaron los módulos están basadas a la cultura del lugar, por lo que se utilizó el traje típico ceremonial de Quetzaltenango como idea generatriz.	
FORMA DE PLAZAS	Se realizaron basándose en los adornos que posee el traje típico ceremonial de Quetzaltenango.	
PAISAJISTA		
VISUAL DE CONJUNTO	El cerramiento del conjunto con vegetación para brindar una agradable visual natural en cualquier parte del terreno donde se encuentre.	
VISUAL EN PLAZAS	La colocación de vegetación alrededor de las plazas para que haya un espacio agradable y una visión agradable.	

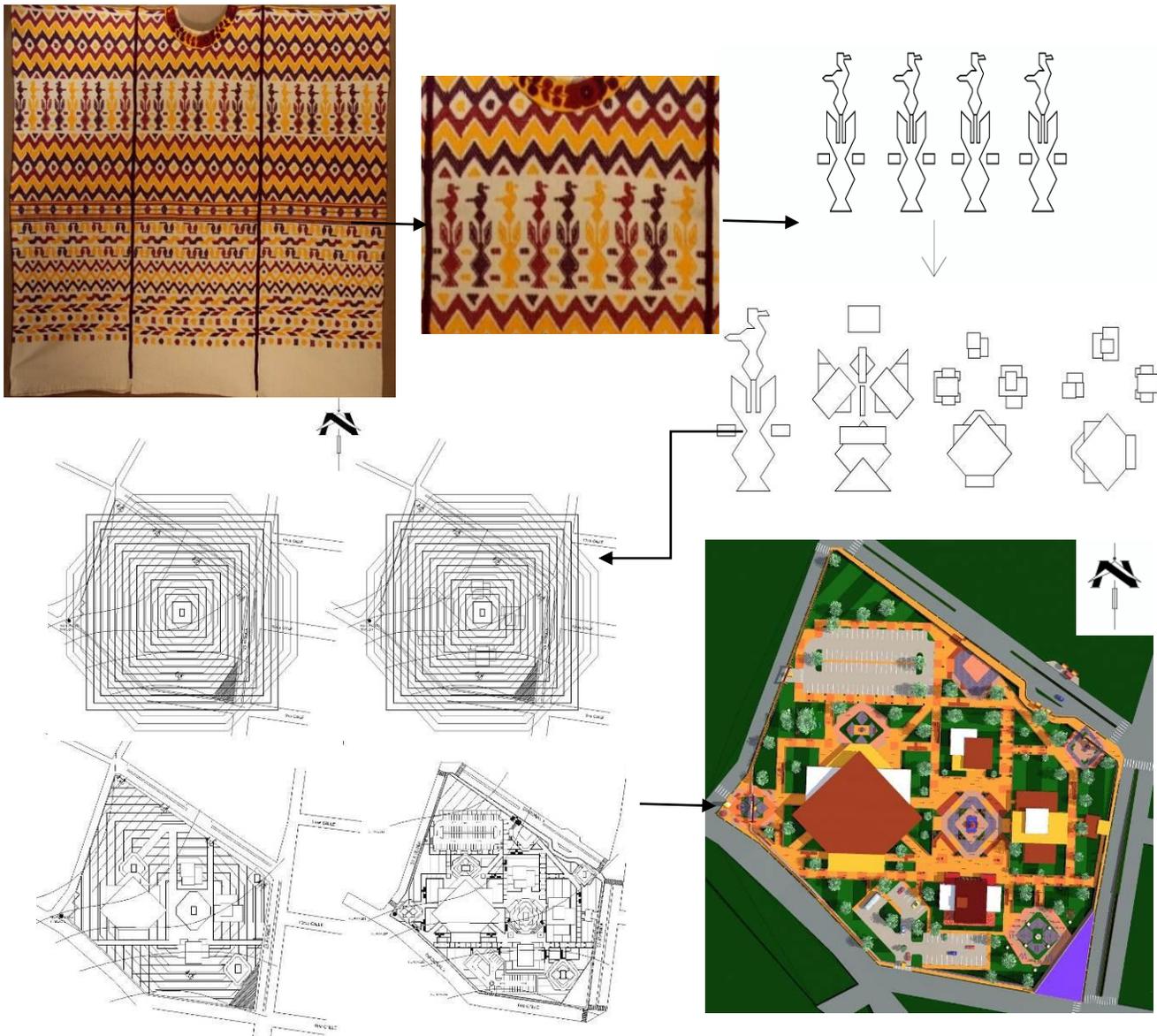
CAPÍTULO 7

PROCESO DE DISEÑO.

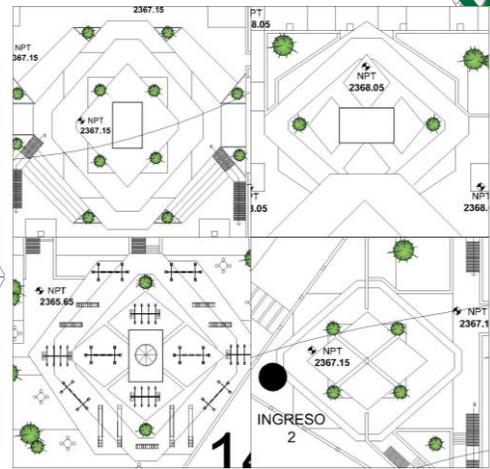
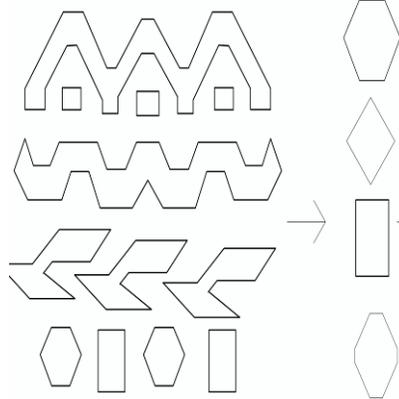
7.2. IDEA GENERATRIZ.

Las personas que viven en el Municipio de Quetzaltenango se identifican por mantener vivas las costumbres y tradiciones, por lo que las personas de la cultura Quiche utilizan en fiestas y ceremonias o actividades importantes el traje típico ceremonial del lugar, el cual está conformado por un güipil con diferentes figuras, corte y una faja.

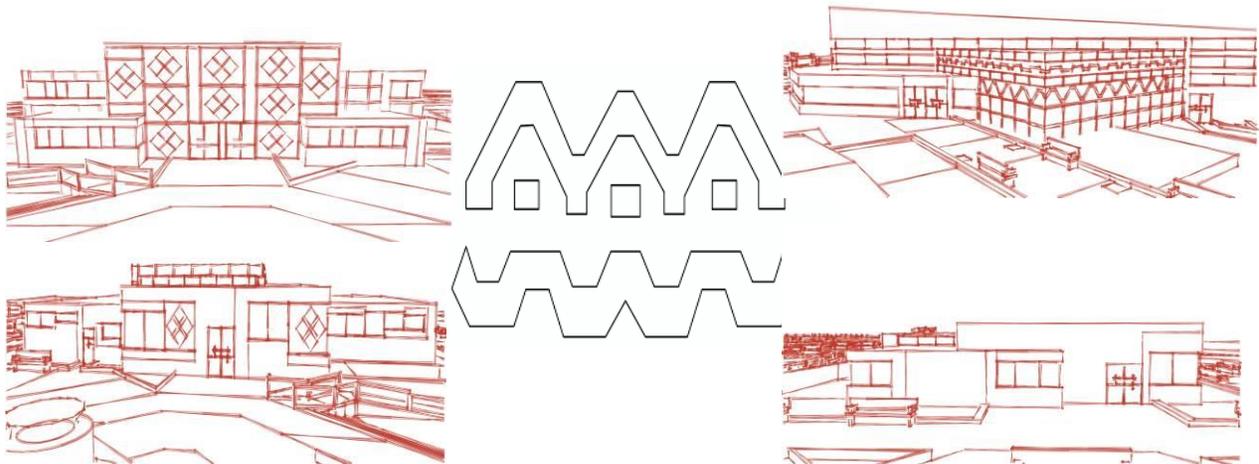
Por lo que dicho traje es distintivo para el Municipio, se captó y se abstrajo las estampas que se observan en esta vestimenta, obteniendo un aporte interesante con formas puras al proyecto, definiéndose así las raíces puramente quezaltecas.



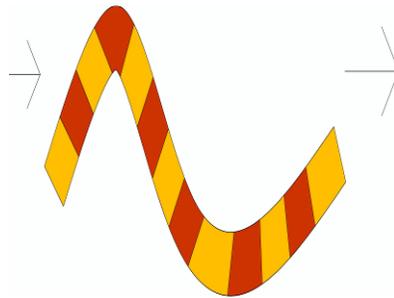
Se observa el proceso de abstracción de las imágenes que se adquirieron en el güipil, también las formas geométricas utilizadas como líneas de tensión sobre el terreno obteniendo así la propuesta de diseño final.



Se observó y se utilizaron las figuras geométricas que se encontraron estampadas en el traje por lo que se trasladaron en las formas de plazas.



Utilizándose las figuras plasmadas del güipil en las formas de los edificios que conforman el conjunto.



Se manejaron los colores y representaciones de un adorno que está bordado alrededor de todo el corte, el cual en los caminamientos se transmite por que están conectados con todo el conjunto.

CAPÍTULO 8

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA.

8.1. PROGRAMA DE NECESIDADES.

PROGRAMA DE NECESIDADES		
MODULO	AMBIENTE	AREA MT ²
ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - RECEPCION. - SALA DE ESPERA. - SERVICIO SANITARIO. - RECURSOS HUMANOS. - SECRETARIA + ARCHIVO. - OFICINA DIRECTOR. - SALA DE JUNTAS. - SERVICIO SANITARIO EMPLEADOS. - OFICINA DE PROMOTORES. - TESORERIA Y CONTABILIDAD. 	<p>382.98 MT² CON CAPACIDAD PARA 45 PERSONAS.</p>
MODULO DE SALONES	<p>PRIMER NIVEL.</p> <ul style="list-style-type: none"> - RECEPCION + SALA DE ESPERA. - SERVICIOS SANITARIOS. - OFICINA RECURSOS HUMANOS. - OFINICA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD. - OFICINA SUB DIRECTOR. - OFICINA DIRECTOR. - SALA DE JUNTAS. - SALON DE PINTURA. - SALON DE ARTESANIA. - SALON DE MUSICA. - AREA DE EXPOCISION. - CUARTO DE LIMPIEZA. <p>SEGUNDO NIVEL</p> <ul style="list-style-type: none"> - SALON DE TEATRO. - SALON DE COSTURA. - SALON DE ESCULTURA. - SALON DE BAILE. - SERVICIOS SANITARIOS. 	<p>1180.77 MT² CON CAPACIDAD PARA 185 PERSONAS.</p>

MODULO	AMBIENTE	TOTAL MT ²
BIBLIOTECA.	<ul style="list-style-type: none"> - INFORMACION Y BLIBLIOTECARIO. - AREA DIGITAL Y FOTOCOPIADORA. - AREA DE LECTURA GRUPAL. - AREA DE TRABAJO. - AREA DE LECTURA Y TRABAJO. - AREA DE LECTURA INDIVIDUAL. - AREA DE ESTAR. - SALON DE CONFERENCIAS. - SERVICIOS SANITARIOS. - CUARTO DE LIMPIEZA. - SERVICIO SANITARIO EMPLEADOS. - BODEGA Y RESTAURACION. - CLASIFICAION. - ALMACENAMIENTO DE PERIODICOS. - ALMACENAMIENTO DE AUDIOVICSUAL. - ALMACENAMIENTO DE LIBROS. 	786. 25 MT ² CON CAPACIDAD PARA 315 PERSONAS.
AUDITORIO.	<ul style="list-style-type: none"> - TAQUILLA. - LOBBY. - SALA DE EXPOCIONES. - CUAROT DE SONIDO, AUDIO Y LUCES. - SERVICIOS SANITARIOS. - AREA DE ESPECTADORES. - ESCENARIO. - CAMERINOS HOMBRES. - CAMERINOS MUJERES. - CUARTO DE LIMPIEZA. - BODEGA. - SERVICIOS SANITARIOS ARTISTAS. 	2615. 22 MT ² CON CAPACIDAD PARA 520 PERSONAS.
AREA DE SERVICIO	<p>GUARDIANIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - DORMITORIO. - VIGILANCIA. - COCINETA. - SERVICIO SANITARIO. <p>CUARTO DE MAQUINAS. BODEGA DE MANTENIMIENTO. BASURERO. GARITAS DE CONTROL.</p>	132.80 MT ² CON CAPACIDAD PARA 12 PERSONAS

MODULO	AMBIENTE	TOTAL MT ²
<p style="text-align: center;">PLAZAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - PLAZA DE INGRESO1. - PLAZA TINAJÓN INGRESO 2. - PLAZA DE ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE. - PLAZA CENTRAL. - PLAZA DE AUDITORIO. - AREAS RECREATIVAS PARA NIÑOS. 	<p style="text-align: center;">786. 25 MT² CON CAPACIDAD PARA 315 PERSONAS.</p>
<p style="text-align: center;">PARQUEO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - PARQUEO. - PARQUE DE SERVICIO Y PARQUEO DE EMPLEADOS. 	<p style="text-align: center;">2872.19 MT² CON CAPACIDAD PARA 131 PLAZAS PARA AUTOMOVILES Y MOTOCIBLETAS.</p>

PLANTA DE CONJUNTO.

APUNTES EXTERIORES DE CONJUNTO.

PLANTA AMUEBLADA ADMINISTRACIÓN.

FACHADAS Y SECCIÓN.

APUNTES EXTERIORES DEL MODULO DE ADMINISTRACION.

PLANTA AMUEBLADA MODULO DE SALONES.

FACHADAS Y SECCIÓN.

APUNTES EXTERIORES DEL MODULO DE ADMINISTRACION.

PLANTA AMUEBLADA BIBLIOTECA.

FACHADAS Y SECCIÓN.

APUNTES EXTERIORES DEL MODULO DE BIBLIOTECA.

PLANTA AMUEBLADA AUDITORIO.

FACHADAS Y SECCIÓN.

APUNTES EXTERIORES DEL MODULO DE AUDITORIO.

PLANTA AMUEBLADA MODULO DE MANTENIMIENTO Y GUARDIANÍA.

FACHADAS Y SECCIÓN.

APUNTES EXTERIORES DEL MODULO DE MANTENIMIENTO.

- 1- ADMINISTRACION.
- 2- MODULO DE SALONES.
- 3- BIBLIOTECA.
- 4- AUDITORIO.
- 5- PARQUEO.
- 6- PARQUEO DE EMPLEADOS Y PARQUEO DE SERVICIO.
- 7- PLAZA TINAJON INGRESO 2.



**VISTA AÉREA DE
CONJUNTO**



**VISTA AÉREA DE
CONJUNTO 2**



**INGRESO PEATONAL
PRINCIPAL**



**CAMINAMIENTOS
INTERIORES DEL CENTRO
CULTURAL**



**PLAZA DE INGRESO
1**



PARADA DE BUS



**CAMINAMIENTOS
EXTERIORES E INGRESO
VEHICULAR**



**PLAZA DE
AUDITORIO**



**RAMPAS
Y GRADAS**



**AREA RECREATIVA PARA
NIÑOS**



**AREA RECREATIVA
PARA NIÑOS EN
AUDITORIO**



PLAZA CENTRAL



**PLAZA TINAJÓN
INGRESO PEATONAL 2**



**CAMINAMIENTO HACIA
PLAZA CENTRAL**

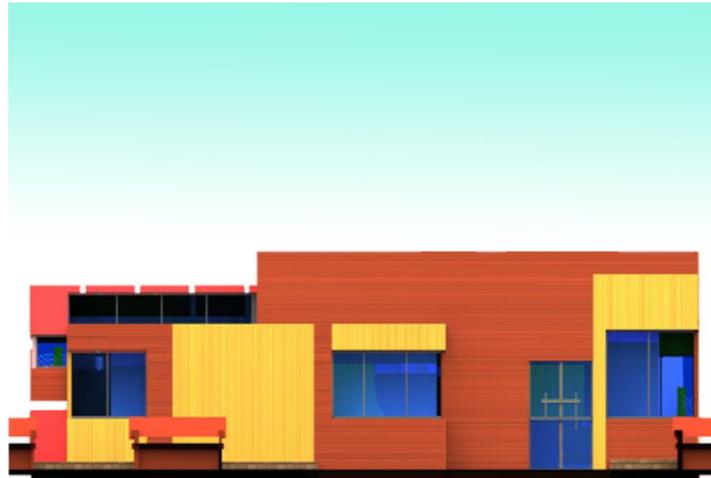


**PLAZA DE
CONCIERTOS**

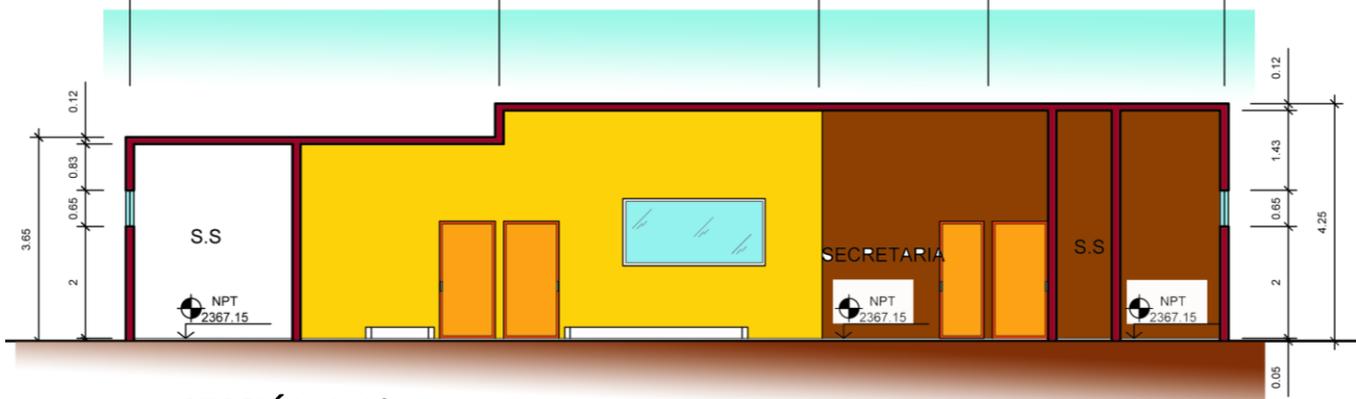
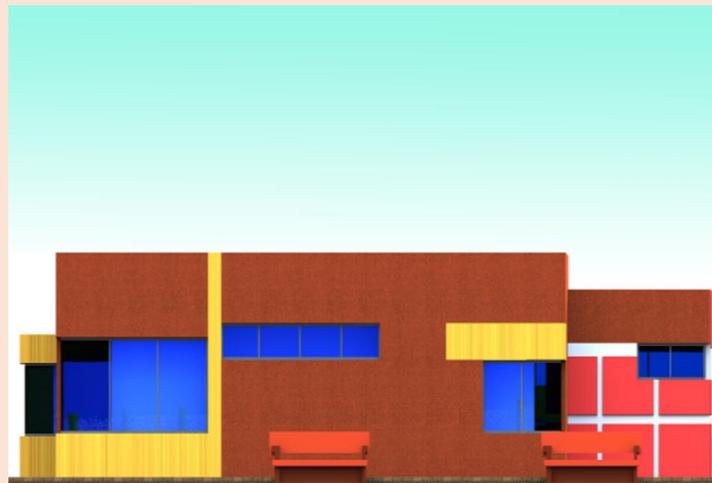




FACHADA FRONTAL
ADMINISTRACIÓN



FACHADA LATERAL
DERECHA
ADMINISTRACIÓN



SECCIÓN A-A'

ADMINISTRACIÓN



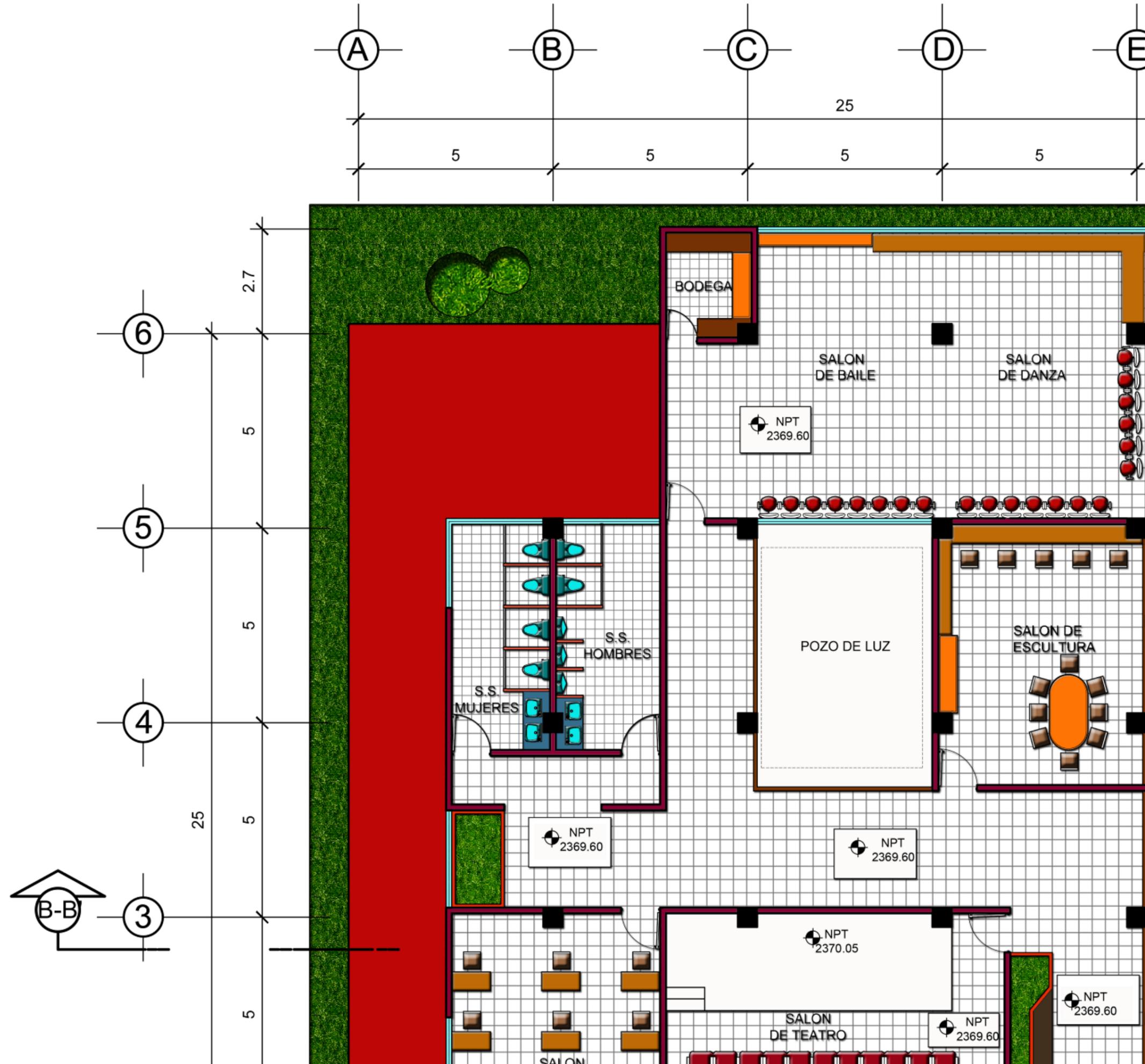
**ADMINISTRACIÓN
VISTA FRONTAL**



**ADMINISTRACIÓN VISTA
POSTERIOR**



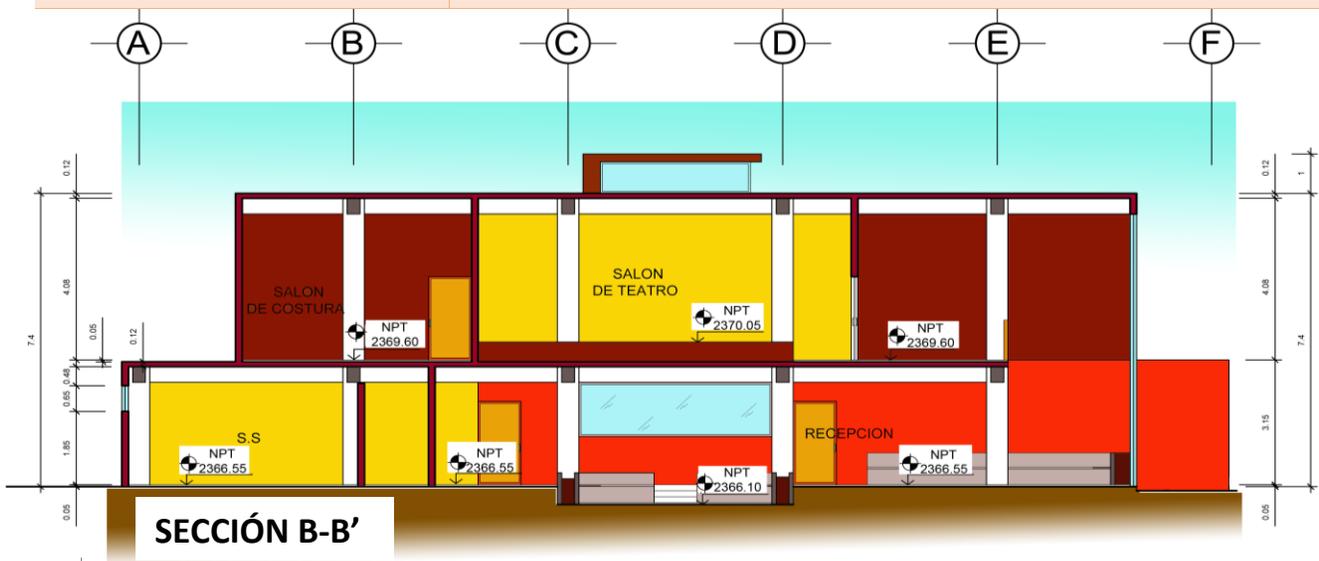
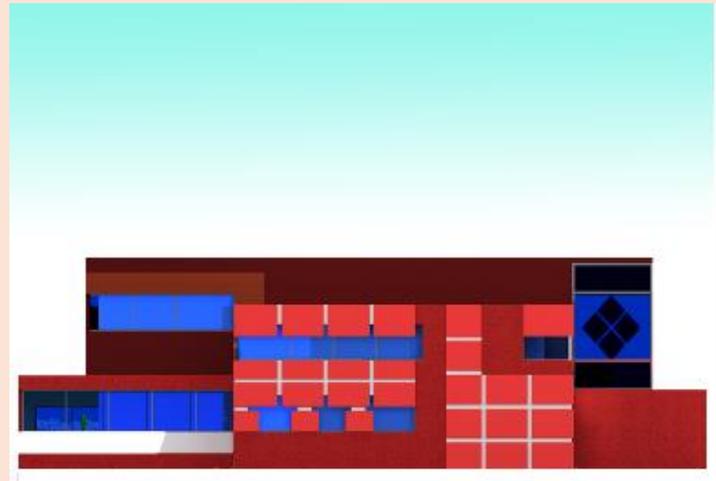




**FACHADA FRONTAL
MODULO DE SALONES**



**FACHADA LATERAL
IZQUIERDA MODULO DE
SALONES**



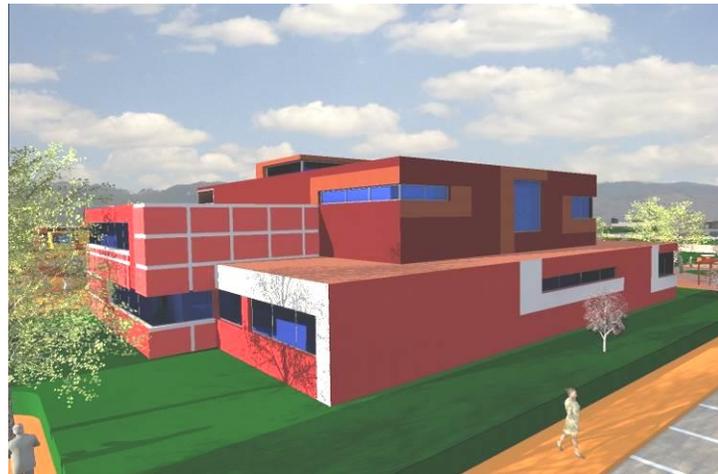
**MODULO DE
SALONES**



**MODULO DE SALONES
VISTA FRONTAL**



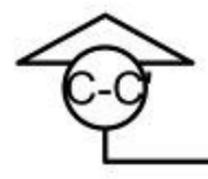
**MODULO DE SALONES
VISTA POSTERIOR**



PLANTA AMUEBLADA

BIBLIOTECA

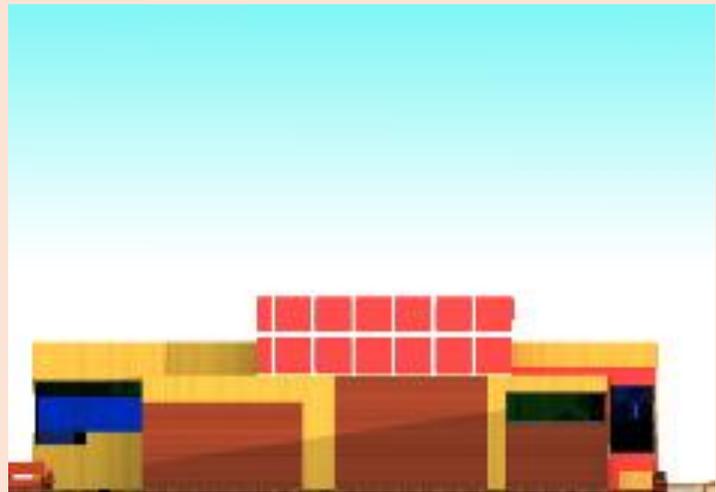
ESCALA 1:150



FACHADA FRONTAL
BIBLIOTECA



FACHADA LATERAL
DERECHA BIBLIOTECA



BIBLIOTECA



**BIBLIOTECA
VISTA FRONTAL**



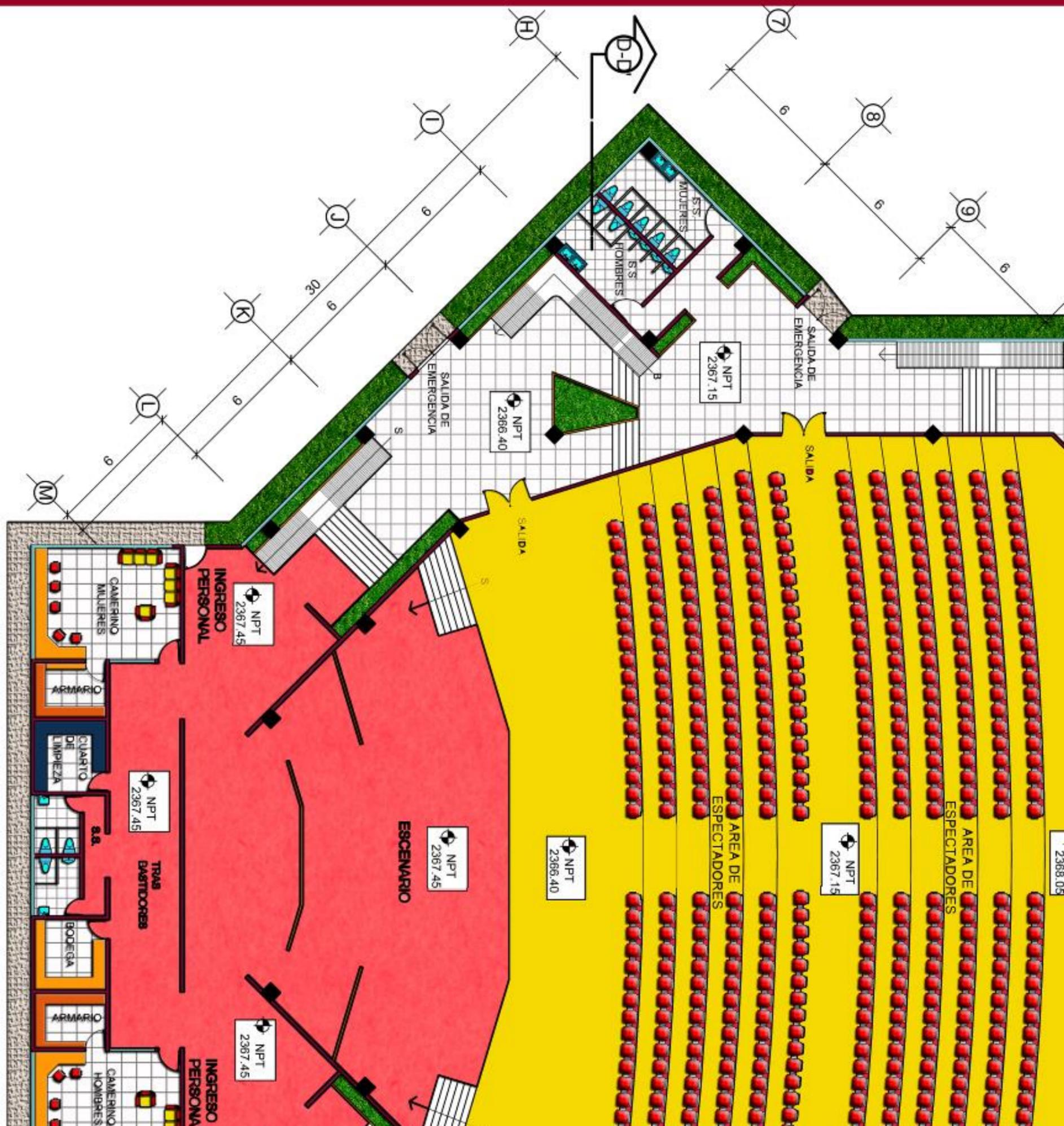
**BIBLIOTECA VISTA
POSTERIOR**



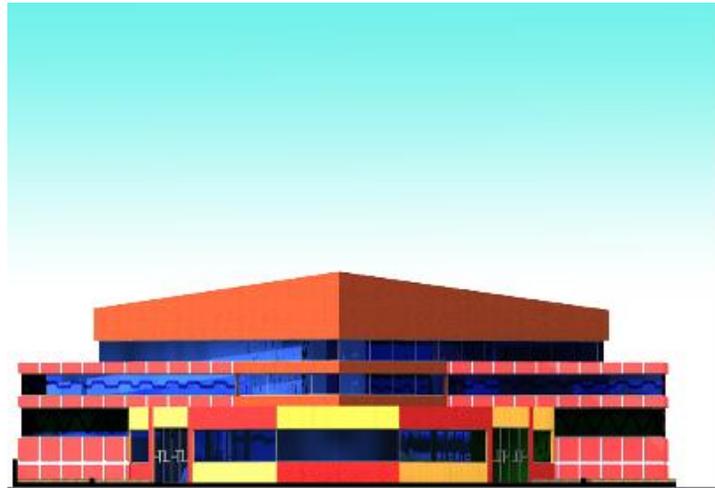
PLANTA AMUEBLADA

AUDITORIO

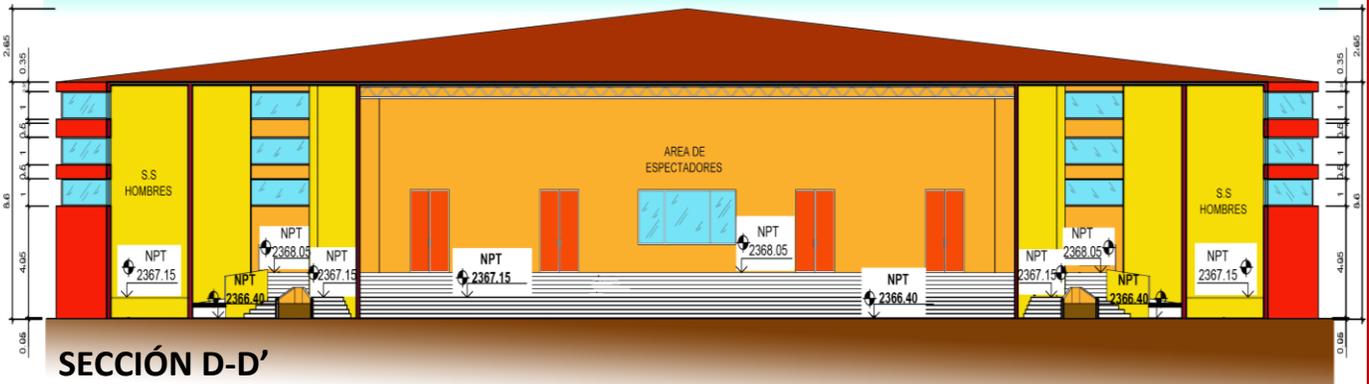
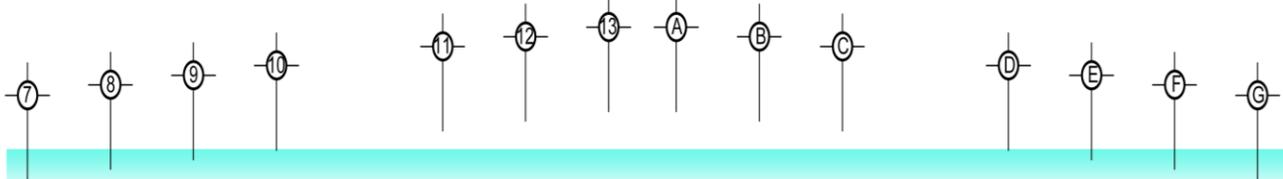
ESCALA 1:275



FACHADA FRONTAL
AUDITORIO



FACHADA LATERAL
IZQUIERDA AUDITORIO



SECCIÓN D-D'

AUDITORIO



**AUDITORIO
VISTA FRONTAL**



**AUDITORIO VISTA
POSTERIOR**



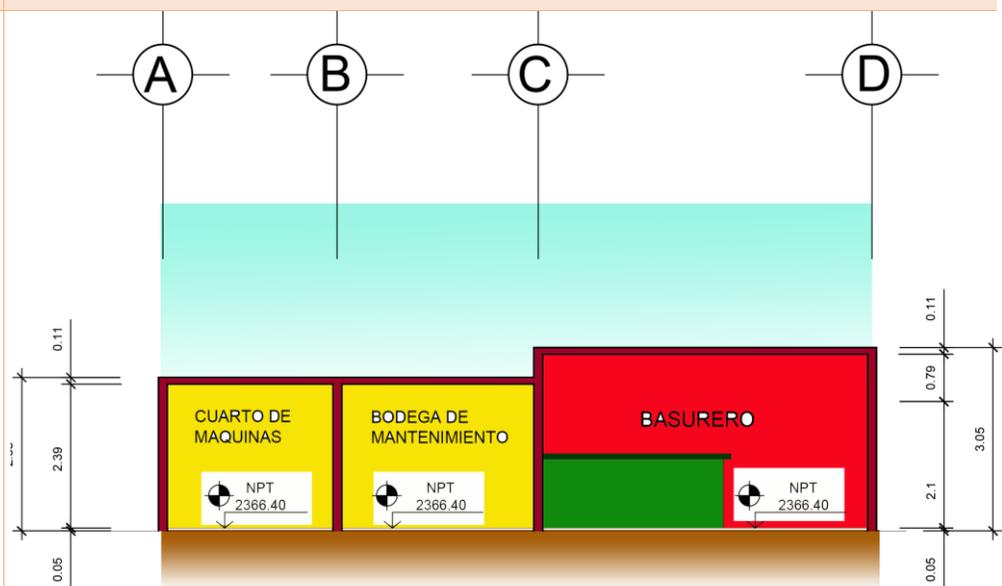
FACHADA FRONTAL
MODULO DE
MANTENIMIENTO Y
GUARDIANÍA



FACHADA POSTERIOR
MODULO DE
MANTENIMIENTO Y
GUARDIANÍA



SECCIÓN E-E'



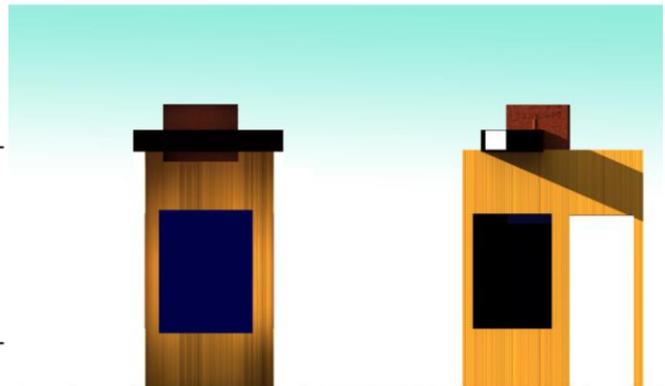
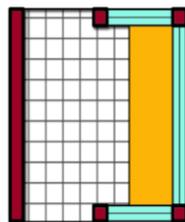
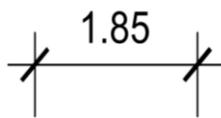
**MODULO DE
MANTENIMIENTO Y
GUARDIANÍA**



**MODULO DE
MANTENIMIENTO Y
GUARDIANÍA**



**GARITA DE
CONTROL**



8.2. EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Se han planteado cuatro etapas para elaborar el Centro cultural en el Municipio de Quetzaltenango en las que podremos mencionar a continuación.

8.2.1. PRIMERA ETAPA.

En esta etapa se ejecutara el módulo de administración, al igual que el parqueo, las plazas, caminamientos, el módulo de mantenimiento y las garitas de seguridad que comprende el proyecto.

8.2.2. SEGUNDA ETAPA.

Esta etapa comprende la construcción del área de aprendizaje teórico y práctico, que se encuentra en el Módulo de Salones.

8.2.3. TERCERA ETAPA.

Se puede mencionar en esta etapa la construcción del Módulo de Biblioteca, la cual es la parte del proyecto donde se obtiene información.

8.2.4. CUARTA ETAPA.

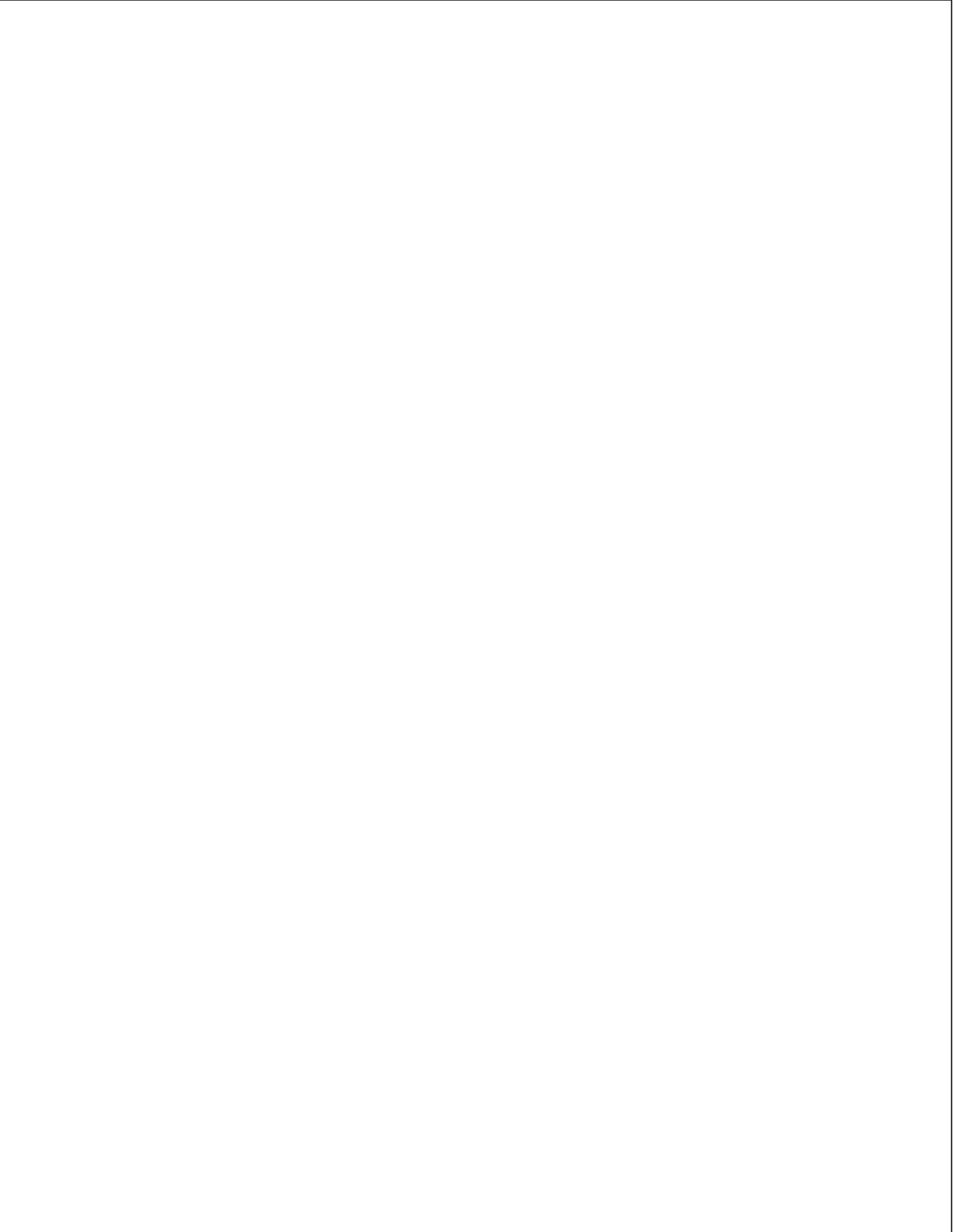
En la última etapa del proyecto comprende la construcción del Módulo del Auditorio en donde se podrán celebrar y elaborar actividades culturales que caracterizan al Municipio de Quetzaltenango.

8.2.5. PRESUPUESTO ESTIMADO.

En el presupuesto estimado para el proyecto del Centro Cultural en Quetzaltenango se trabajó con los precios estimados por la Municipalidad del Municipio de Quetzaltenango, obtenidos en la oficina de Dirección Municipal de Planificación, donde se toma en cuenta; trabajos preliminares, movimiento de tierras y excavaciones, obra gris, instalaciones, acabados, mano de obra calificada.

PRESUPUESTO ESTIMADO						
CENTRO CULTURAL EN QUETZALTENANGO						
ETAPA	DESCRIPCION	CANTIDAD M²	UNIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL Q.	COSTO TOTAL POR ETAPA
1	ADMINISTRACION	382.98	M ²	Q.3,000.0 0	Q.1,148,940.00	
	PARQUEO	2872.19	M ²	Q.400.00	Q.114,876.00	
	PLAZAS Y CAMINAMIENTOS	8670.36	M ²	Q.500.00	Q.4,335,180	
	AREA DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	95.61	M ²	Q3,000.00	Q.286,830	
COSTO PRIMER ETAPA						Q.5,885,826.00
2	AREA EDUCATIVA DE APRENDIZAJE TEORICO Y PRACTICO, MODULO DE SALONES	1180.77	M ²	Q.3,000.00	Q.3,542,310.00	Q.3,542,310.00
COSTO SEGUNDA ETAPA.						
3	AREA DE INFORMACION EDUCATIVA, TEORICA BIBLIOGRAFICA BIBLIOTECA	786.25	M ²	Q3,000.00	Q.2,358,750.00	Q.2,358,750.00
COSTO TERCERA ETAPA.						
4	AREA DE ESPECTACULOS CULTURALES AUDITORIO	2615.22	M ²	Q.3,000.00	Q.7,845,660.00	Q.7,845,660.00
COSTO CUARTA ETAPA.						
COSTO TOTAL Q. 19,632,546.00						

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.



CONCLUSIONES.

- El proyecto podrá encontrar la mejor solución dentro del municipio a las relaciones interpersonales que se han ido degradando, la falta de costumbres que se han perdido, los valores y formaciones de las cuales la niñez y la juventud han padecido.
- El proyecto brindara a las personas del municipio con espacios arquitectónicos adecuados en donde se puedan desarrollar diferentes actividades que ayuden a la recuperación y promoción de las costumbres, las artes y los valores del lugar.
- Los espacios que brindara el proyecto serán de carácter educativo, administrativo y recreativo, los cuales han sido plasmados a través de las costumbres que representan al lugar.
- Los espacios apropiados de promoción y difusión que brindara el proyecto las personas que habitan la ciudad podrán explotar y aprovechar la práctica de habilidades y destrezas en las diferentes artes rítmicas (marimba y folclor), artes plásticas, artes tridimensionales (escultura), artes escénicas, danza y bailes folclóricos, lo cual ayudara al desarrollo de la cultura y facilitara una mejor calidad de vida a las personas que habitan el lugar.
- Se buscó y planteo el mejor y adecuado sitio para el futuro desarrollo de la propuesta del proyecto.

RECOMENDACIONES.

- Se recomienda fomentar el desarrollo con actividades culturales, orientadas a la población del municipio, así conservar y difundir las costumbres culturales que posee el lugar.
- Se recomienda incentivar a la juventud y a los municipios vecinos a explotar y aprovechar la práctica de habilidades y destrezas en las diferentes artes.
- Se recomienda conservar y adaptar la vegetación existente que existe en el terreno a utilizar.
- Se recomienda la utilización de rampas para el fácil traslado de personas con diferentes capacidades en caminamientos y accesos principales.
- Se recomienda a la municipalidad de Quetzaltenango tomar en cuenta la propuesta del terreno en donde se planteó el proyecto.

BIBLIOGRAFÍA.

TESIS DE CONSULTA

CENTRO ARTISTICO CULTURAL “Q`umatzin” SAN JUAN SACATEPEQUEZ, Raxon Chet Saul Florencio, Tesis, Guatemala 2012.

ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO CENTRO CULTURAL DE ARTE SOLOLATECO EN SOLOLA, SOLOLA, de León Vega Kelvyn Moises, Tesis Guatemala 2007.

CENTRO CULTURAL PARA LA REGIÓN HUISTA, HUEHUETENANGO, Villatoro Castillo Manfredo Eduardo, Tesis, Guatemala 2008.

LIBROS DE CONSULTA.

ARTE DE PROYECTAR ARQUITECTURA NEUFERT, Neufert Peter y otros, Editorial Gustavo Gili, 14va Edición, España 2001.

MANUAL DE INVESTIGACIÓN URBANA, Oseas Martínez Teodoro y otros, Editorial Trillas, 1ra Edición, México 2009.

ENCICLOPEDIA DE ARQUITECTURA PLAZOLA, Plazola Cisneros Alfredo, Editorial Plazola-Limusa, Tomo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, Mexico 1996-2001.

LOS PROCESOS DE URBANIZACIÓN, Vinuesa Angulo Julio y otros, Editorial Síntesis, 13 Edición, España 1991.

EL ENFOQUE DEL MARCO LÓGICO 10 CASOS PRÁCTICOS, CUADERNO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS DE DESARROLLO, Camacho Hugo, Editorial Cideal, España 2003.

ENCICLOPEDIA DE GUATEMALA OCEANO, Carlos Gispert, Volumen 1, Editorial MCMXCIX OCEANO GRUPO EDITORIAL S.A., España 1999.

PLAN DE DESARROLLO QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO, Municipalidad de Quetzaltenango, Guatemala 2010.

E-GRAFÍA.

[HTTP://WWW.GEIUMA-OAX.NET/CURSOS/MARCO.PDF](http://www.geiuma-oax.net/cursos/marco.pdf)

[HTTP://ES.WIKIPEDIA.ORG/WIKI/CULTURA](http://es.wikipedia.org/wiki/cultura)



Arquitecto
Carlos Valladares Cerezo
Decano Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Decano:

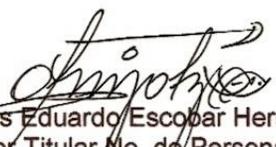
Por este medio hago constar que he leído y revisado el Proyecto de Graduación, previo a optar al Grado de Licenciado en Arquitectura, del estudiante **JUAN DIEGO ALEJANDRO DE LEÓN MORÁN**, carné 2006 10910, titulado **PROPUESTA ARQUITECTÓNICA "CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO"**

Dicho trabajo ha sido corregido en el aspecto ortográfico, sintáctico y estilo académico; por lo anterior, la Facultad tiene la potestad de disponer del documento como considere pertinente.

Extiendo la presente constancia en una hoja con los membretes de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Facultad de Arquitectura, a los nueve días de abril de dos mil catorce.

Agradeciendo su atención, me suscribo con las muestras de mi alta estima,

Atentamente,


Lic. Luis Eduardo Escobar Hernández
Profesor Titular No. de Personal 16861
Colegiado Activo 4,509



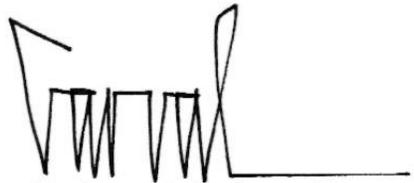
USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



*PROPUESTA ARQUITECTONICA "CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE
QUETZALTENANGO". Departamento de Quetzaltenango.*

IMPRÍMASE

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
DECANO



Arq. Aníbal Baltazar Leiva Coyoy
ASESOR



Juan Diego Alejandro de León Morán.
SUSTENTANTE

